



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, junio 31 de 2026

Señor(a)

HERNÁN DARIO RODRIGUEZ MARIACA

Supervisor(a) contrato nro. 9205737 de 2026

Dinamizador CampeSENA

Regional Antioquia

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9205737 de 2026

ANDREI HUMBERTO DÍAZ ORTIZ identificado con la cédula de ciudadanía nro. 71220201, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Según lo definido en la circular 3-2025-000251 del 2025 Tabla de honorarios 2026, se define para la estrategia Campesena Full popular honorarios por \$4.770.000 pagados de la siguiente manera para los Promotores Campesinos a contratar: *Se fija como valor total para cada contrato la suma DE CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$52.470.000). Con unos honorarios mensuales de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.770.000) o su equivalente a la fracción del mes según la fecha de inicio y finalización del contrato*

Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) de 2026.

Objeto: *Prestar servicios personales de apoyo a la gestión, en la implementación de procesos de extensión campesina y fortalecimiento comunitario para la transición agroecológica y la generación de valor en las producciones de los Núcleos Campesinos identificados en la regional*



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y contribuir al desarrollo del diagnóstico territorial y la construcción del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodologías asociadas a la extensión campesina de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.	Reunión con el núcleo San José- apartado, El Aro – Ituango, Balcanes y Barbacoa – Puerto Berrio en el alistamiento para el piloto y validación de los planes de acción Participación de reunión con el equipo de promotores y dinamizador para el ajuste de los planes acción	Acta de reunión Listado de asistencia Fotos de la reunión Carpeta F.1
2	Facilitar espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesina y campesina a campesino en y entre los Núcleos Campesinos seleccionados.	Encuentro agroecológico con intercambio de saberes para el montaje del piloto agroecológico en el núcleo Balcanes	Acta de la reunión Listado de asistencia Carpeta F.2
3	Acompañar y dinamizar los Planes de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados en la implementación de las prácticas agroecológicas y sustentables priorizadas, de acuerdo con los lineamientos técnicos y momentos definidos en las Estrategias CampeSENA y Full Popular.	Ajuste a los planes de acción de los núcleos San José, El Aro, Balcanes	Planes de acción ajustados y dispuestos en el drive Carpeta F.3
4	Recopilar, socializar y facilitar la réplica en las comunidades y territorios de las experiencias, innovaciones y buenas prácticas campesinas en la transición agroecológica desarrolladas e identificadas en los Núcleos Campesinos.	No se requirió la actividad	No aplica
5	Elaborar y presentar informes de gestión y avance sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos en los Núcleos campesinos y comunidades.	Elaboración de las legalizaciones de comisión con los avances de gestión para el montaje del piloto agroecológico	Informes de legalización Carpeta F.5
6	Asistir y participar en las reuniones, formaciones o sesiones de trabajo convocadas en desarrollo de las estrategias	Participación de reunión convocada por la dirección SNFT	Pantallazo citación de correo y acta de reunión. Acta de reunión Listado de asistencia



	CampeSENA y Full Popular a nivel regional, zonal y nacional.	<p>Participación de reunión del comité regional</p> <p>Participación de reunión con el dinamizador para la entrega organizar cronograma de entrega de materiales de extensión</p> <p>Participación en el desarrollo del día del campesino en el municipio de girardota</p>	<p>Fotos de la reunión</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Carpeta F.6</p>
7	Aplicar, en el desarrollo de las actividades contractuales, la normatividad legal vigente, así como los lineamientos, políticas, procedimientos, manuales y formatos expedidos por el SENA en materia de gestión documental.	<p>Elaboración de plan de acción en el formato GOR-F-013</p> <p>Uso de formato de plan de salidas.</p> <p>Uso de formato listado d asistencia</p>	<p>Envío de correo con la elaboración de plan de acción, acta de compromisos y formatos de planes de salida en la carpeta Drive</p> <p>Carpeta F.7</p>
8	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	No se requirió la actividad	No aplica
9	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	No se requirió la actividad	No aplica
10	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	<p>Entrega de informe mensual en las plataformas dispuestas one drive</p> <p>Envío de correos con legalización de desplazamientos</p>	<p>Informe mensual en la carpeta del onedrive</p> <p>Pantallazo de correo con legalización</p> <p>Carpeta F.10</p>
11	Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, y demás actuaciones administrativas que le	Respuesta a correos del dinamizador Campesena	<p>Pantallazo de respuesta a requerimientos o ajustes</p> <p>Caperta F.11</p>



	correspondan según su objeto contractual y obligaciones.		
12	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Envío de correo con el avance de atención a los núcleos atendidos	Pantallazo de correo con la presentación Caperta F.12

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	40126	Apartado	21/05/2026	22/05/2026
2	42826	Ituango	25/05/2026	26/05/2026
3	43426	Puerto Berrio	28/05/2026	29/05/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 84011738 gestionado por Compensar referente al mes de mayo

Cordialmente,

ANDREI HUMBERTO DÍAZ ORTIZ
Contratista
C.C. No. 71220201

HERNÁN DARIO RODRIGUEZ MARIACA
Supervisor del contrato 9205737 de 2026



Obligación 1.



ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Contribuir al desarrollo de la implementación territorial del plan de acción del núcleo San José de Apartadó			
CIUDAD Y FECHA:	Apartadó 220-06-2026	HORA INICIO:	HORA FIN:
		8:00	17:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Corregimiento San José	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Alistamiento para montaje de piloto agroecológico 2. Inducir Agroecología -Saberes Previos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
1. Realizar día de campo con recopilación de saberes campesinos 2. Realizar recorrido e identificación de sitios para piloto AgroE 3. Evaluar la jornada de extensión campesina.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Saludo y presentación de participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo de saberes campesinos sobre los cultivos de la zona como cacao, plátano, maíz, ñame, Frijol se conoce la historia del establecimiento del cacao en la zona y la rentabilidad que hoy representa para las familias participantes, se tiene según datos de federación 3000 ha aprox en producción - se dió dialogo sobre agroecología y los componentes básicos para su implementación - se avoca el sitio dispuesto para el montaje del piloto agroecológico con un área de 100 m² al cual se debe aislar para evitar ingreso de animales 			

GOR-F-084 V02
45-23



- Se socializó el plan de acción al cual fue anexado una formación en transformación de productos de cacao y se solicitan cursos para el resguardo indígena Ecuayako en producción de queso y artesanías el resto fue aprobado.

Las materias de formación serán recibidas por el señor Edison Figueroa en el corregimiento San José a 30 minutos aprox.

CONCLUSIONES

- Realizar en lote del señor Edison el piloto agropecuario
- tener listos los materiales listos para la preparación de Bides

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Reunir materiales	05-06-2026	Edison Figueroa	
Encuentro compromiso	05-06-2026	Participantes núcleo	
Programar y ejecutar encuesta	05-06-2026	Andrés Díaz	

GOR-F-084V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Contribuir al desarrollo de implementación de plan de acción del núcleo Fin José										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yuliana Higuera	1236438314					yulianahiguera606@gmail.com	3146086545	✓	Yuliana H.G
	Blanca Astrid Higuera	1027965800					blancastridhiguera@gmail.com	3235538140	X	Blanca Higuera
	Valeri Sanchez	1027997998					sanchezhiguera	3234980054	X	Valeri Sanchez
	Rosca Patricia	39417778						3216350674		Rosca P.
	Edinson Higuera	71240681				Acabibo	Edinson H. 32. agmail.com	3122830484	X	Edinson H.
	Linda Yvonne	1027947289					glaciadinda172@gmail.com	3122964577		Linda Yvonne
	Luis Lopez G	8392012				Acovivo		346648163		Luis Lopez
	MARTINIANO	71947289						3218570591		Martiano
	Stacy Ely	39.412841								Stacy Ely
	Dlice Aguirre	39409197						314884588		Dlice Aguirre
	Berónica Lombardi	1028019251					beronica.sena1994@gmail.com	3205211415		Beronica L.
	William P. P.	7182467						3985936915		William P.
	euJenica							3144501770		euJenica
	Fandys Puerto	1028026246						325245471		Fandys Puerto
	JAVIER	1028015388						3244511598		JAVIER

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Contribuir al desarrollo de la implementación territorial del plan de acción del núcleo EL Aro municipio Ituango			
CIUDAD Y FECHA:	Ituango	HORA INICIO: 8:00	HORA FIN: 15:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Corregimiento EL ARO	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo - Plan de acción - compromisos 2. Saberes previos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar día de campo por recepción de saberes en AJOE 2. Definición de sitio y asignación de roles por el piloto 3.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Saludo y presentación de los participantes se socializa el proyecto campesino y los compromisos adquiridos para el núcleo en la línea productiva de café, frijol, Yuca, Maíz los participantes preguntan por la cantidad de insumos para el piloto y fecha de entrega. se aclara que se hará el miércoles 10 de junio y se confirmará con tiempo se socializa el plan de acción de Biofabrica diciendo que sirve para cualquier cultivo de plantas y animales no tuvo modificación al plan de acción y fue aprobado El instructor Juan Samyuel y Sandra están presentes en el corregimiento y ofrecen cursos de proyectos			

GOR-F-084 V02



y agroecología, con acompañamiento permanente se abre diálogo sobre los sistemas productivos en café. se menciona la forma de siembra y abonamiento las cultivos no producen como hace 10 años, el tiempo ha cambiado. más periodo de lluvia

- se informan sobre la llegada de insumos y se asignan responsables de recoger la carga en el sitio El Arroyo. para esta tarea queda asignado al señor Alberto Jaramilla y un acompañante.
- se concierne iniciar el piloto con elaboración de abonos y preparación de terreno enfocando la siembra de cultivos para la seguridad alimentaria

CONCLUSIONES

- se aprobó el plan de acción
- se definió comité para recibir los insumos el 30 de junio
- en la primera jornada llevar semillas para iniciar el proceso de seguridad alimentaria

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Recibir insumos	junio 30	Alberto Jaramilla	Alberto Jaramilla
Segundo encuentro comunitario	Junio 11	Andrés Díaz	[Firma]

GOR-F-084V02



Obligación 3.



ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Contribuir al desarrollo y facilitar a implementar del plan de acción hacienda Balcanes			
CIUDAD Y FECHA:	Puerto Berrio	HORA INICIO: 9:00	HORA FIN: 3:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Hacienda Balcanes	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.- Saludo - Compromisos previos. 2. socialización plan de Acción - compromisos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1.- Saludo - Realizar día de campo solteras previas 2. Definir sitio y asignación de tareas para piloto Acuerdo 3.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. - Se hace presentos de la asoci FAMEAN. trabajo s ha en comunidad.</p> <p>- FUNDAMIES. → platinó, yuca. (constituda en 2020) Trabajo social y de economía popular. (tortas, asistencia confesional, tambores)</p> <p>Apoyo a mujeres emprendedor y de igualdad, conformes por 23 mujeres. estan a la espera de 150 ha para 15 mujeres.</p> <p>- ASOMEPOR (32 socios) Asoc. Campo. Nave unida por el Agu Forte</p> <p>- proyecto para la operaci Nac. de tierra para siembra soja Moiz</p> <p>- cultivos de platanos y cañonales.</p> <p>- Se mencionan los productos agrícolas de abastecimiento</p>			

GOR-F-084 V02



Se socializa el plan de acción el cual se propone gastar las producciones de las siembras de los plátanos propuesto en el acuerdo inicial.

Se visita el lugar para el piloto agroecológico y se dejó claro por el promotor que se deben hacer arreglos para poner techo o ubicar otro lugar con sombra, además se visita y toma los medidas de fha de suelo propuesta para iniciar la siembra del proyecto

CONCLUSIONES

- hacer adecuación al lugar donde se harán las abonos
- Marcar con estacas la hectárea definida para la siembra de plátanos
- Disponer de agua para la elaboración de los abonos
- Facilitar la recepción y desplazar de materiales

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Convocar 2do encuentro	25-06-26	Andrey Díaz	

GOR-F-084V02



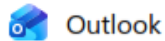
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE 5 DEL AÑO 2020

Contribuir al desarrollo y facilitar la implementación territorial del plan acci del núcleo										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAZA	CORRIMIENTO	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	REFERENCIA/EXT.	AUTOCIA/ GRABACIÓN	FIRMA O PARTE PALACIO
1	Luz Dany Berrío	22025407				Fundamier	luzdany2020@outlook.es	3123937053	X	
2	Marcia Nancy G.	21952989				Fundamier	marciang1@gmail.com	3114688808	X	Marcia Nancy G.
3	Wedy Salazar	1039703469				Fundamier	salazarwedy@gmail.com	3229901306	X	Wedy Salazar
4	Maria Judith	21932821				Fundamier	mariajudith19@gmail.com	3178136240	X	Maria Judith
5	Hector Castro	98505166				Famcar		3113378515		Hector
6	Carlos Machado	98452410				Famcar	medicam371@gmail.com	3149074370	X	Carlos Machado
7	Luis Carlos Hernandez	70601026				FAMCAM		310642218	X	Luis Carlos Hernandez
8	Yolanda Mariana Zúñiga	43081221				FAMCAM	yolandazuniga@gmail.com	312819452	X	Yolanda Mariana Zúñiga
9	Leonor Aguado	22012234				Fundamier		32812295787	X	Leonor Aguado
10	M. Zuleta	63455888				Fundamier	lynoxia@gmail.com	315371696	X	M. Zuleta
11	Jose Daniel Pava	1039108583				Fundamier	jozpa10@hotmail.com	3210831158	X	Jose Daniel Pava
12	Lucy Neidy Pava	1039703130				Fundamier	sandratascara@gmail.com	317145256	X	Lucy Neidy Pava
13	Sandra Lozano	43657310				FAMCAM		302623066	X	Sandra L.
14	Andri Diaz	71220201				Compuera	adiaz03@sero.edu	3091044061	X	Andri Diaz

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran o han estado en este documento, y les da a el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la establecido legalmente.



Obligación 5.




RV: legalización desplazamiento Ituango - El Aro

Desde Andrei Humberto Diaz Ortiz <adiazo@sena.edu.co>

Fecha Mié 2026-06-03 08:14

Para Dionei Cardenas Velez <dcarde@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

GTH-F-087FormatoInformeLegalizacionDesplazamiento Ituango (1).pdf;

De: Hernan Dario Rodriguez Mariaca <hrodriguez@sena.edu.co>

Enviado: domingo, 31 de mayo de 2026 15:42

Para: Andrei Humberto Diaz Ortiz <adiazo@sena.edu.co>

Asunto: RE: legalización desplazamiento Ituango - El Aro

Andrei buenas tardes, envío documento firmado

En cuanto a la entrega de materiales de agroecología en el ARO, lo mejor es correr la entrega para la semana siguiente al 10 d junio, para asegurar dicha entrega

Hernán Darío Rodríguez Mariaca
Dinamizador CampeSENA - Economía Popular, Profesional AGROSENA
Regional Antioquia
Calle 51 N° 57 - 70, Medellín, Colombia
hrodriguez@sena.edu.co

De: Andrei Humberto Diaz Ortiz <adiazo@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 4:28 p. m.

Para: Hernan Dario Rodriguez Mariaca <hrodriguez@sena.edu.co>



Asunto: legalización desplazamiento Ituango - El Aro

Hernán cordial saludo

Adjunto la legalización del desplazamiento al corregimiento el Aro del municipio de Ituango, de igual forma quisiera confirmar si la fecha de entrega de insumos para esta comunidad sigue siendo el martes 10 de junio? Puesto que la comunidad debe programar las mulas con anticipación.

/outlook.cloud.microsoft/mail/id/AAQkAGVmYjdkMjJLTQxZDIhNGNmMi05ZGNmLTl5NzkyMzRmODUxNAAQAloJY0aqTLpPj2Ms29sQZBI%3D?... 1/3



		Versión: 01	
		Código: GCCON-F-095	
PROCESO			
GESTIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública <input checked="" type="checkbox"/>		Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	
		Pública Reservada <input type="checkbox"/>	
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA			
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA		13/09/2020	
NOMBRES Y APELLIDOS		IDENTIFICACIÓN:	
ANDREI HUMBERTO DÍAZ ORTIZ		Tipo:	C.C. No. 71220201
CONTRATO	No. 9205737	AÑO 2020	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO 31 12 20
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios personales (profesionales o de apoyo a la gestión, según el perfil) en la implementación de procesos de extensión campesina y fortalecimiento comunitario para la transición agroecológica y la generación de valor en las producciones de los Núcleos Campesinos identificados en la regional.		
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL	Antioquia	DEPENDENCIA/CENTRO	Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS	CARGO	DIRECTOR REGIONAL (E)
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	HERNÁN DARIO RODRIGUEZ	CARGO	DINAMIZADOR CAMPESENA
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO			
RUTA	Medellín-Apartado-Medellín		
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL	Antioquia	DEPENDENCIA/CENTRO	Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Antioquia	ENTIDAD O EMPRESA: Sena	CONTACTO 3134109062
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	21 5 20	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	22 5 20
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Contribuir al desarrollo de la implementación territorial del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodologías asociadas a la extensión campesina de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1	Recopilar, socializar y facilitar la réplica en las comunidades y territorios de las experiencias, innovaciones y buenas prácticas campesinas en la transición agroecológica desarrolladas e		
2			
3			
AGENDA			
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)			
Dis Inicio	21	5	20
Desplazamiento ruta de ida:	Medellín - Apartado		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:	Terrestre		
Actividades a ejecutar:			
21	HORA: 8AM/2PM	Desplazamiento al municipio de Apartado	
	HORA: 2PM/4PM	Organización documental para la implementación del encuentro campesino	
Dis 2	22	5	20
Actividades a ejecutar:			
22	HORA: 8AM/10PM	Inicio del día de campo para la visita a unidades productivas conversatorio de saberes sobre bioinsumos y agroecología	
	HORA: 10AM/12PM	Recorrido al predio con la indentificación de los cultivos, materias primas del núcleo y realización de mapa productivo y ambiental	
	HORA: 12AM/2PM	intercambio de saberes y réplica del modelo en la implementación de bioinsumos (planeación del área de trabajo, alistamiento de insumos)	
	HORA: 2AM/3PM	Evaluación de la jornada de extensión campesina, establecimiento de compromisos	
	HORA: 4PM/11PM	Desplazamiento al municipio de Medellín	
Desplazamiento ruta de regreso:	Apartado - Medellín		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:	Terrestre		
Observaciones:			
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de		\$XXXXXX	
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de		\$5813	
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de		\$252000	
FIRMA ORDENADOR DE GASTO <small>(gestionado por OLARTE VARGAS RAUL EMILIO)</small>	FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :	FIRMA DEL CONTRATISTA:	
Nombres y Apellidos: Raúl Emilio Olarte Vargas	Nombres y Apellidos: Hernán Dario Rodríguez		
Cargo: Director Regional (E)	Cargo: Dinamizador CampeSENA		
		Nombres y Apellidos: Andrei Humberto Díaz Ortiz	

GCCON-F-095 V.01



SOLICITUD DE VIÁTICOS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

FECHA SOLICITUD: 13/05/2026

N° CDP: 7826

NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA: ANDREI HUMBERTO DÍAZ ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7 1 2 2 0 2 0 1

ASIGNACIÓN MENSUAL: 4.770.000

N° CELULAR: 3041044067

CORREO ELECTRÓNICO: ADIAZO@SENA.EDU.CO

FECHA DE NACIMIENTO: 1/01/1980

NRO. CUENTA BANCARIA: 10873014578

TIPO DE CUENTA BANCARIA: AHORRO

NOMBRE ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA

REQUIERE TIQUETES AÉREOS: SI ___ NO

REQUIERE GASTOS DE VIAJE: SI NO ___

VALOR GASTOS DE VIAJE

Entre terminales aéreas: \$ 0

Entre terminales terrestres: \$ 56.813

Transporte intermunicipal (tiquetes terrestres): 252.000

FECHA INICIAL DE DE LA COMISIÓN	FECHA FINAL DE DE LA COMISIÓN	LUGARES DE DESPLAZAMIENTO	OBJETO DE LA COMISIÓN (Tal como aparece en la agenda)
21/05/2026	22/05/2026	Apartadó	Contribuir al desarrollo de la implementación territorial del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodologías asociadas a la extensión campesina de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.

ITINERARIO DE VIAJE: Medellín- Apartadó -Vereda San José- Apartado- Medellín

FECHA SALIDA: 21/05/2026

HORA DE SALIDA: 08:00 am

FECHA REGRESO: 22/05/2026

HORA DE REGRESO: 17:00 pm



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Medellín 25/05/2026		
PRESENTADO A: Hernán Dario Rodríguez, Dinamizador campesino		
ORDEN DE VIAJE No: 40126	FECHA DE INICIO: 21/05/2026	FECHA DE FINALIZACION: 22/05/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Apartadó	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION Antioquia	OTRA : (ciudad)
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Contribuir al desarrollo de la implementación territorial del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodologías asociadas a la extensión campesina de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
<p>1. Desplazamiento al municipio de Apartadó</p> <p>Se apertura el encuentro por parte del señor Andrei Díaz, promotor campesino, se inicia con un saludo y recuerda el compromiso del SENA y el programa CampeSENA por continuar con el desarrollo del núcleo de San José, la reunión se realizó en la sede de la JAC del corregimiento, se da el agradecimiento por la asistencia de los campesinos del núcleo San José. Se da paso a la explicación sobre la metodología y el encuentro para el alistamiento de ejecución del plan de acción como compromiso en los acuerdos de la conformación del núcleo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dialogó de saberes campesinos: Se abre un dialogó participativo para conocer la historia de las líneas productivas en el corregimiento en el cual los campesinos mencionan tener cultivos de cacao, piña, maíz, frijol, ñame y otros de pan coger, mencionan en varias ocasiones la rentabilidad y la oportunidad que tiene para la economía de las familias de la región, en este dialogó se da un dato importante que es el censo por parte de FEDECACAO de un aproximado de 3000 hectáreas en producción, lo que posibilita buscar un transformación agroindustrial para dar valor agredo y opciones de empleo en el corregimiento. Los participante comentan de las practicas culturales que implementan en sus cultivos y los acercamientos hacia la transición agroecológica siendo unos saberes muy importantes para las prácticas de núcleo. 2. Se socializo el plan de acción establecido con el promotor Julián Giraldo, donde el señor Edison Higueta hace un recuento de la forma en la que creo y concertó, menciona una primera fase con apoyo de insumos por 7 millones para iniciar con la elaboración de bioinsumos y menciona que en una segunda fase se desarrollara el establecimiento del proyecto de Biofabricas, les dice a los participantes que vean esta oportunidad como un 		



capital semilla para iniciar con los abonos, muy importante menciona poder establecer la producción de lombrice roja para el humus, y que entre todos deben hacer el compromiso de trabajar y buscar canales de comercio. Se termino con la revisión del plan de acción y se proponen ajustes para la comunidad indígena del EURYIKO Mujeres que cultivan, con varios participantes del núcleo y quieren formación en artesanías y transformación de hortalizas.

3. Luego se visitaron dos lugares para establecer el piloto agroecológico, uno es en la escuela del corregimiento donde tienen un cuarto de 2 x 2 que en algún momento preparación abonos líquidos el cual no fue elegido y un segundo lugar un lote que esta destinado como vivero el cual tiene espacio para la preparación de abono y el cerramiento para evitar el ingreso de animales, este lugar también cuenta con espacio para el cultivo de las lombrices y otros abonos. Se realizo en este mismo espacio el compromiso de trabajo comunitario y designar al señor Edison Higueta para estar en comunicación al momento de recibir los insumos.

4. **Desplazamiento al municipio de Medellín**

RESULTADOS:

1. Se cumplió con el objetivo de la comisión exitosamente con el municipio de Apartadó con el alistamiento del piloto agroecológico en el corregimiento San José.
2. La socialización del plan de acción y se generó compromisos para ajustar
3. Se visito el lugar para establecer el montaje del piloto donde se dejan compromisos para organizar el sitio con cerramiento y se definió el comité para recibir los insumos para iniciar el montaje.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe



Soteraurabá S.A.
 NIT: 8909027001
 Punto de venta: MEDELLIN:MEDELLIN CRA 64 C 7B 58
 OFICINA 96441
 tel. 4445673
 Cajero: MARIELA CAMDENAS GONZALES
 Fecha de Compra: 21/05/2026 07:30 AM

Código Viaje: 921772
 Origen: MEDELLIN (ANTIOQUIA)
 Destino: APARTADO (ANTIOQUIA)
 Ruta: MEDELLIN - TURBO
 Fecha Viaje: 21/05/2026 06:00 AM
 Puesto: 15
 Valor: 79,200
 Valor Total: 79,200

Vehículo: 4060 Placa: TRN975
 Tiquete: 0009325889
 Forma de pago: EFECTIVO
 Nivel Servicio: Línea Light
 Aseguradora: CLUB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
 Nro Poliza: 15123

Pasajero: ANDREY DIAZ
 ID: 71220201
 Tipo ID: C

Políticas:



Lector:



010531730093258892026

Vigilado
 Super Transporte

Soteraurabá S.A.
 NIT: 8909027001

Punto de venta: APARTADO:APARTADO
 TERMINAL DE TRANSPORTES LOCAL E
 Tel: 8272039

Cajero: MAIRA ALEJANDRA PEREZ AGUIRRE
 Fecha de Compra: 22/05/2026 10:58 PM

Código Viaje: 921742
 Origen: APARTADO (ANTIOQUIA)
 Destino: MEDELLIN (ANTIOQUIA)
 Ruta: TURBO - MEDELLIN
 Fecha Viaje: 22/05/2026 11:05 PM

Puesto: 12
 Valor: 88,000
 Valor Total: 88,000

Vehículo: BS-06 Placa: WGGQ533

Tiquete: 0009331591
 Forma de pago: EFECTIVO
 Nivel Servicio: Línea Light
 Aseguradora: CLUB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
 Nro Poliza: 15123

Pasajero: ANDREY DIAZ
 ID: 71220201
 Tipo ID: C

Políticas:



Lector:





Versión: 02

Código:
GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Medellín - 22 de mayo de 2026	Código Regional :	5
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDREI HUMBERTO DÍAZ ORTIZ	Código Centro:	
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	71220201	Fecha de elaboración:	24/05/2026

En desarrollo de la comisión No. _40126_durante los día 22 del mes de mayo_de_2026 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
22/05/2026	Transporte moto chiva desde Apartadó al coregimeito san José	Moto chiva	20000
22/05/2026	Transporte moto chiva desde el coregimientto san José a Apartadó	Moto chiva	20000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			40000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Andrei Humberto Díaz Ortiz	Nombre completo:	Hernán Dario Rodríguez	Nombre completo:	Raúl Emilio Olarte Vargas
Numero de Contrato:		Cargo:	Dinamizador Campesena	Cargo:	Director Regional (E)
Firma:		Firma:		Firma:	



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Realizar ajuste al plan de acción del núcleo	Promotor campesino	Mayo 24
2. Convocar a los participantes en la recolección de insumos	Edison Higueta	Junio 4
3. Convocar segundo encuentro montaje del piloto agroecológico	Andrei Díaz	Junio 4
CONCLUSIONES: 1. Las reuniones permitieron generar ajustes al plan de acción del núcleo el Municipio de Apartadó 2. Se eligió el sitio para el montaje del piloto agroecológico. 3. se elige el comité técnico para recibir los materiales de formación. 4.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Andrei Humerto Díaz Oriz		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Dinamizador CampeSENA	Hernán Dario Rodríguez	



Obligación 6.

ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento del equipo de la dirección nacional para la formación a la regional Antioquia			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín 3/06/2026	HORA INICIO: 8:00	HORA FIN: 2:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de reuniones APE	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Antioquia	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo – Presentación del equipo 2. Hitos en los avances del programa – Presentación de full popular – revisión planes de acción			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar revisión de conformación de núcleos 2. Socializar lineamientos de full popular 3. Revisar planes de acción de los núcleos conformados con diagnóstico			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Se inicia la reunión precedida por la señora Daniela Sierra, que acompaña full popular y campesena, socializa el propósito de la reunión de seguimiento desde la dirección de formación nacional, se presenta cada uno de los compañeros. Gislaine Quintero, Elizabeth Cardenas, Yamile Rivas, Esneidey Castrillón, Pilar Balvin, Yuliana Castrillón.</p> <p>2. socializa los hitos de Campesena para priorizar los 24 núcleos que se debían hacer en el comité Campesena donde saldrían las núcleos, sin embargo no se ha realizado comité extraordinario para la aprobación de los núcleos, de igual forma se informa que para la reunión del comité del día 4 de junio se van a priorizar según los lineamientos la formalización de los núcleos, otro lado la señora Yamile Rivas aclara una novedad con el grupo asociación para el desarrollo urbano y rural de puerto berrio convocado que desistieron de participar por desinformación del líder y fueron reemplazados por ASOMEPOR.</p> <p>Se presenta una novedad al día 3 de junio por la salida de 2 organizaciones de pescadores por baja asistencia de los participantes los cuales no asistieron representantes de ASOPINDE, ASOMILLA Y ASOPESCA, están a la espera del próximo encuentro para definir la continuidad del núcleo 8, porque estaría solo participando ASOAMBIENTALES.</p> <p>Se menciona la reunión del 21 de mayo entre el Coordinador nacional Jairo Lora y el equipo nacional y dinamizador regional de Antioquia, Daniela menciona que en esta reunión se</p>			



preguntó porque la mayoría de los planes de acción tenían biofábricas? Y la decisión de esta reunión es que los planes de acción deberían ser ajustados.

3. Tema: Full popular para priorizar las redes de comercialización, la proyección de las organizaciones se realizó con Hernán Rodríguez y Jaime Rendón, las cuales se concertó el área metropolitana y oriente, se propone una segunda red para el Magdalena Medio, sin embargo, no se ha definido con los líderes de las organizaciones.

Se revisa el diagnóstico y en la última pregunta se consolidará una base de datos de economía popular focalizando organizaciones de los núcleos para circuitos cortos de comercialización para potencializar la producción de los núcleos, para luego hacer mesas de trabajo con una lista que permita priorizar las redes.

Esneider Castrillón menciona la metodología para proyectar las organizaciones de las redes citando a 3 reuniones en la cual Hernán no se conectó para avanzar en el trabajo y por tanto las compañeras de comercialización no realizaron base de datos porque no tenía autorización de Hernán. En la reunión del 5 de mayo Esneider revisó las actas y diagnóstico, las formas organizativas salieron 49 con siglas, a la cual se envía correo para ayudar a diligenciar los datos con números telefónicos y correos, pero al día de la reunión el equipo no ha diligenciado los datos, sin embargo se intentó obtener los datos que permitiera convocar a reunión de socialización y concertación de las redes full popular, pues la guía metodológica dice que se debe caracterizar las organizaciones y luego llevarlas a comité regional.

En este momento se han citado a 9 organizaciones del valle de Aburrá de Aburrá y oriente, de las cuales confirman 4, organizaciones: COPROACA, Campo Vivo, ASOPROA, tienda la Ilusión, núcleo 22 y 23, las organizaciones propuestas para el Magdalena Medio, se hizo el acercamiento sin embargo al día de la reunión no están definidas.

Daniela explica que para el comité del día 4 de junio se debería tener la caracterización de las formas organizativas a participar de las redes populares, que no se han realizado y aclara que por cada organización se debe tener diligenciado un formato, sin embargo al no existir se hará un compromiso para ajustar los tiempos formatos y subir las evidencias a la caja de herramientas, proponiendo comité extraordinario para dejar listas las redes formalizadas.

4. Inducción Full popular

Se muestra el paso para ingresar a la presentación de los conceptos están en la carpeta del drive de ambas estrategias, además de la guía metodológica, donde están los 3 momentos



de aplicación M 1. Identificación de formas organizativas, M2. Concertaciones de redes, M3. Implementación del plan de acción.

En el momento 2 se deben priorizar las redes, proponiendo la del valle de aburra y oriente, en el mismo ejercicio caracterizar un núcleo y 2 formas organizativas para la segunda red.

Teniendo las caracterizaciones y conformación de redes se quiere acompañar desde la dirección de formación a la apertura de sus encuentros, para esto se propone hacer un mapa conceptual de las formas organizativas para verificar lo que producen y comercializan, antes de ir a la mediación entre la institución y aliados privados y públicos.

Plan de acción popular que salgan 3 taller claves con los participantes, se propone 2 ferias o mercados campesinos y la búsqueda de aliados.

Compromiso subir el informe de formas organizativas a la caja de herramientas en cada carpeta y el Excel consolidado por fuera en la carpeta momento 1.

En el formato de organizaciones priorizadas se debe aplicar los criterios de priorización se aplican para seleccionar las que conformaran las redes populares haciendo la justificación de la forma de contacto y relacionar el núcleo al que pertenece.

Se revisa la actividad 1.2 donde existe un formato “caracterización de la forma organizativa” para la economía popular en el cual se aplica una serie de preguntas para definir entre otras cosas la forma, lo que producen, si tiene alguna forma de relación de política pública.

Se plantea hacer revisión de plan de acción para ajustar según las necesidades de las organizaciones, sabiendo que se debe hacer 3 talleres, 2 ferias campesinas, un encuentro regional.

Revisión agenda del comité del día 4 de junio donde se presentará la estrategia de full popular y redes populares.

5. Se continua la reunión con la validación de los planes de acción de cada núcleo, en el cual se puedan revisar por parte de los promotores y dejar los acuerdos que se hicieran con las comunidades. Para hacer los ajustes se hace una reunión paralela con Jaime Rendón, Mauricio Pinzón y Juliana Bello desde la dirección de formación nacional, para hacer la revisión y tomar decisiones en la elaboración y ejecución de los planes de acción.



Mauricio pregunta si los planes de acción iniciales se tiene alguna copia?, si se tiene claro que podían tener algunos cambios con nuevas organizaciones?

Se avanza en la revisión de planes de acción de cada núcleo, se logra revisar 7 núcleos dejando la revisión para terminar el día 4 de junio.

Se hace una retroalimentación con Jaime informando que los promotores tienen una distribución poco equitativa del trabajo y es recomendable que se pueda trabajar por ubicación geográfica, a los cual dice que le parece interesante la revisión y que después del comité se revise con el dinamizador a que se debe la distribución de los promotores, que adicional ver la posibilidad de no rotar tanto los promotores para continuar con la ejecución del plan de acción y pueda haber trazabilidad.

La reunión se da por terminada a las 4 pm con el compromiso que trabajar en los ajustes y asistir el comité regional al día siguiente a las 8 am.

CONCLUSIONES

Se hace recuento de la convocatoria, elaboración y ajustes a los planes de acción de cada núcleo de los cuales se propone la fecha del 16 de junio para la entrega actualizada.

Se organiza las fechas para la formalización de las redes populares.

Queda pendiente programar un encuentro virtual para la segunda capacitación de full popular.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Excel consolidado de formas organizativas	12 de junio	Esneider Castrillón	
Hacer cronograma de encuentro inicial de la red	16 de junio	Equipo de trabajo	
Aplicación del formato de caracterización	16 de junio	Esneider Castrillón	



Propuesta de redes y comité extraordinario	12 de junio	Equipo campesena	
---	--------------------	-------------------------	--

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





ACTA No. 3			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Segundo Comité Regional CampeSENA			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 4 de junio de 2026	HORA INICIO: 8:00	HORA FIN: 10:45
LUGAR Y/O ENLACE:	Hidrida, presencial Sala se reuniones del Despacho de la dirección regional/Virtual Teams	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Antioquia	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Instalación oficial del Comité Regional por parte del director regional, doctor Raúl Emilio Olarte Vargas.2. Intervención del doctor Jairo Rubén Lora Santander, coordinador nacional de la estrategia CampeSENA y Full Popular.3. Intervención del doctor Mauricio Pinzón, profesional de seguimiento de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.4. Intervención del profesional de relaciones corporativas sobre el trabajo adelantado y la parte diagnóstica rural.5. Socialización del estado de los núcleos campesinos en Antioquia y su implementación.6. Intervención sobre redes comerciales, redes populares y circuitos comerciales, a cargo de Jaime Rendón, Esneyder y el equipo regional.7. Espacio para intervenciones de productores y participantes, sujeto a los tiempos de la reunión			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el segundo Comité Regional CampeSENA del año 2026			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Instalación oficial del Comité Regional por parte del director regional, doctor Raúl Emilio Olarte Vargas. Palabras del doctor Raúl Olarte, director regional “Buenos días para todos y para todas. Muchísimas gracias por estar en este espacio. Agradezco mucho que podamos compartir estos escenarios, toda vez que desde acá se articulan y se vuelve ejecutorio lo que desde el plan nacional de desarrollo se plantea. Nuestro plan estratégico institucional se empieza a materializar a través del foco en esta economía campesina, a través del programa campeSENA, que para nosotros ha sido muy valioso. Si bien es cierto, los que llevamos mucho tiempo en el SENA sabemos que el SENA ha hecho presencia en el campo durante mucho tiempo, pero sin lugar a dudas, en esta administración ha tenido un foco especial, no solamente en recursos, sino en todas las capacidades propias, donde los programas se han volcado a facilitar el acceso a estos servicios a nuestros campesinos y campesinas. Y, por supuesto, para nosotros es importante ser protagonistas y articuladores de esta estrategia, sobre todo más aún en este último año de la actual administración y que esperamos podamos seguir en estas misma línea de trabajo, al principio nos preguntamos ¿qué es			



campeSENA? Simplemente es un cambio de nombre a lo que ya venimos haciendo, pero poco a poco nos hemos ido dando cuenta cómo se ha ido transformando, implementando y robusteciendo la estrategia a tal manera o a tal punto que hoy estamos hablando de unos núcleos. De una intervención importante para nosotros en Antioquia, 24 núcleos, que ha sido retador, pero que ha sido la traducción de todo lo que venimos haciendo 3 años atrás y que en este año se va a materializar de una forma importante, impactante, pero sobre todo duradera. Yo creo que es lo más importante que nosotros tenemos que hacer”.

Se nombra y saluda a los asistentes, subdirectores que están de forma presencial como el doctor Harold subdirector del Centro de la Construcción, al doctor Dyron subdirector del Centro del Mobiliario, al doctor Eldrin subdirector de La Salada, subdirector Adolfo del Centro de Comercio, a la doctora Jenny del Centro de Confesión y Moda y a la doctora Esterlin Margot subdirectora del centro de textil y de gestión industrial, al equipo nacional del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, al equipo CampeSENA Regional y de forma virtual, los líderes de las diferentes formas asociativas campesinas y subdirectores regionales.

2. Intervención del doctor Jairo Rubén Lora Santander, coordinador nacional de la estrategia CampeSENA y Full Popular.

“Buenos días para todas y todos. Muchas gracias por el espacio. Un saludo muy especial a todas nuestras campesinas, campesinos que están en este momento haciendo un gran esfuerzo para estar conectadas y conectados en este espacio. Los saluda Jairo Lora Santander, coordinador de la estrategia CampeSENA Full Popular y asesor del director general, el director Jorge Londoño les envió un saludo muy fuerte, muy caluroso, muy fraterno.”

El doctor Lora nos recuerda que la idea de CampeSENA es reivindicar y garantizar los derechos de los campesinos y las campesinas, que es una estrategia inclusiva, una estrategia diferencial, una estrategia incluyente para el campesinado. Pues debemos garantizar que sea para el campesinado que nunca había podido acceder a un fondo emprender, que nunca había podido acceder a un tema de formación. Desde CampeSENA además de trabajar con los núcleos, estamos también permitiendo y garantizando que el acceso a sus servicios se haga de manera articulada y de forma directa a los campesinos y a las campesinas. El objetivo del presente comité es hacer de manera concreta y puntual la definición de los núcleos campesinos que van a quedar oficializados para la regional Antioquia, de acuerdo a los lineamientos los comités son garante para formalizar los núcleos campesinos que hacen parte de la estrategia campesina y así mismo también de las redes populares.

Si hay alguna novedad en el transcurso, en el andar en la implementación, pues se hacen comités extemporáneos que nos van a permitir también dar garantía de cuáles son esos núcleos que nos están representando a nivel regional.

El director ha resaltado mucho la extensión campesina y dentro de la implementación de la estrategia es la extensión campesino a campesina y campesina a campesino. El director general se la ha jugado muchísimo para que esta implementación por medio de la estrategia sea exitosa. Es ahí donde tenemos que empezar a identificar cuáles son esas brechas que pueden ir surgiendo.

Si no tenemos los lineamientos claros de la estrategia, si no tenemos claro el impacto que queremos lograr con la estrategia, vamos a manejar y vamos a navegar bajo suposiciones, más no bajo el



impacto que en realidad nosotros queremos lograr, invitando de esta forma a los presentes a conocer los lineamientos y ser partícipes de su adecuada implementación.

Campesinas y campesinos, muchas gracias por ustedes estar aquí presentes. Ustedes son prácticamente quienes mueven esta estrategia y quienes nos permiten en este momento estar generando ese impacto que hemos querido. Somos ejemplo a nivel nacional. Ninguna institución en este momento tiene dentro de sus equipos de trabajo promotores campesinos que están generando impacto y que están permitiendo que la extensión campesina en realidad llegue como debe llegar por medio del fortalecimiento de procesos agroecológicos. Muchas gracias por el espacio somos una dirección de puertas abiertas

Se resalta que el director general tiene contacto directo con los campesinos y con las campesinas. El doctor Lora indica que compartirá su número de celular 3147529563, Jairo Lora, y por favor les pido encarecidamente que cualquier requerimiento, cualquier observación, cualquier sugerencia y cualquier inquietud la pueden atender directamente conmigo las 24 horas del día,

Invita a dejar dentro de los compromisos del comité hacer una ruta de visita a los núcleos para identificar el impacto que hasta el momento llevamos para la regional Antioquia, que se tracemos esa ruta aleatoria con algunos núcleos que podamos visitar.

3. Intervención del doctor Mauricio Pinzón, profesional de seguimiento de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Mauricio Pinzón, profesional de seguimiento de la dirección; la intención es hacer un paneo general del avance de la estrategia, tanto a nivel nacional como a nivel regional, y resaltar algunos elementos importantes, principalmente para que las organizaciones y los núcleos campesinos conozcan, la base de la estrategia, es el alma como tal de la estrategia, es entender que la estrategia se basa precisamente en el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y con un reconocimiento especial de protección a nivel constitucional. Esto es un hito que nace desde el 2023, en donde al campesinado se le trata de una manera especial, y esto implica que también las diferentes entidades del orden nacional y territorial deben de empezar a generar estrategias, programas, proyectos y aterrizar política pública para garantizar precisamente los derechos del campesinado.

En este orden de ideas, el SENA, como una entidad del orden nacional repensó las estrategias y el enfoque que venía trabajando hacia el sector agrícola y hacia el campesinado, y le puso un componente mucho más potente en clave de derechos del campesinado.

Entonces aquí ustedes pueden ver, por ejemplo, que de parte del SENA, en este momento ya se entiende la diversidad del campesinado a nivel nacional de todas las diferentes perfiles y formas de ver el territorio. No es lo mismo un campesino en una zona, por ejemplo, como los Llanos Orientales, a un campesino en el eje cafetero con sus propias dinámicas. con su propia idiosincrasia con sus propias lógicas para trabajar la tierra, y eso ha venido siendo identificado y reconocido por parte del SENA. Y esa inclusión, ese reconocimiento, se materializa también en no solamente el vincular a los campesinos y a las organizaciones en las diferentes escenarios de formación, sino que también el SENA vaya directamente a las organizaciones y a los núcleos para llevar toda la oferta institucional que tenemos.



Estamos haciendo presencia desde San Andrés y Providencia hasta Leticia, hasta la punta sur de nuestro país. Los criterios de priorización, que fueran núcleos, por ejemplo, que estuviesen asociados a pescadores y pescadoras o que también tuviese en relación con economía popular, que tuviesen también procesos de economía popular que se que se impulsan desde la estrategia popular, que también fueran sujetos de reforma agraria, firmantes de paz, por supuesto, mujeres campesinas, también un componente muy importante dentro de la estrategia del reconocimiento como tal de la labor de la mujer y de la mujer campesina.

Y que las organizaciones o los núcleos, trabajasen en vía o tuviesen desarrollo en vía de soberanía alimentaria. La estrategia ha sido pensada para desarrollarse a través de la extensión campesina, la cual inicio con un encuentro inicial con los promotores y con las promotoras, en donde se explicó cuál era la estrategia, cuál era la intención por parte del SENA, que ustedes podrían hacer y recibir de parte del SENA, formación, capacitación, apoyo, materiales, etc. Luego se hizo un diagnóstico, porque el SENA no parte de creer que todas las organizaciones y todos los núcleos son iguales. Hay particularidades, no es lo mismo un núcleo pescador que un núcleo que esté concentrado o que quiera concentrarse en temas de economía popular, por ejemplo, y ese diagnóstico agroecológico permitió a su vez que ustedes fueran construyendo los planes de acción y los planes de acción es el centro como tal de la extensión, porque los planes de acción son en donde ustedes expusieron y le dijeron al SENA qué querían hacer. El SENA no llega a imponer, el SENA no llega a decirles a ustedes, esta es nuestra única oferta y esto es lo único que vamos a hacer, sino que el SENA les dice y les pregunta qué quieren hacer y con base en eso, entonces se traza toda la ruta, se identifican cuál es las estrategias de formación de capacitación. También, por ejemplo, se pueden revisar el tema de los materiales que se pueden brindar.

El doctor Lora interviene aclarando que para eso, en este momento, lo que tiene que ver con instructor campeSENA, materiales de formación campeSENA y Full Popular. Eso hace parte este año de formación. Nosotros, CampeSENA de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo tenemos los núcleos campesinos, las redes populares y un equipo distribuido por dinamizador o dinamizadora campesina, promotor campesino, promotora campesina, promotor técnico, promotor a técnico y los gestores y las gestoras.

Pero esa es la dinámica sobre la cual funciona la estrategia. ¿Por qué la dirección dijo un gestor o una gestora? Porque es que es quien va a gestionar la articulación por medio de los servicios que tenemos para el campesino y la campesina. La idea es que sí hay unos núcleos, hay \$27.000.000 para trabajar ese núcleo, \$7.000.000 para la extensión campesina y en este momento se suponía, pues que ya iban los \$20.000.000 para la implementación de los planes de acción.

Cada núcleo se conforma para un plan de acción y ese plan de acción que se conformó en este núcleo va a permitir hacer la ruta de trabajo durante este año.

Todo se ha ido trabajando con base a que el campesino y la campesina pueda acceder de manera más fácil de cómo se hacía antes debido a que se estaba estigmatizando prácticamente esos procesos y no estaban llegando a quienes deberían llegar. El plan de acción que conformamos aquí no puede ser el mismo de acá porque cada núcleo tiene su naturaleza y dinámica, social, económica y geográfica.

¿Qué formación se va a impartir en ese núcleo? La atención debe ser integral y de forma articulada. Entonces lo que queremos es que no nos quedemos solamente en un núcleo, sino que si identificamos otras situaciones dentro y para eso están los gestores, si identifican ustedes en



territorio, si ustedes van a una reunión, si ustedes van a una articulación que se lo solicite y ustedes identifican es que aquí hay un grupo de campesinos que requieren, los gestores son los encargados de acercar toda la misionalidad institucional a toda la comunidad, no solo a los núcleos.

Mauricio continua con la intervención indicando que para el caso de Antioquia hay 43 organizaciones que hacen parte de los 24 núcleos. “Como ya lo mencionaba hace un momento, el coordinador, un núcleo no necesariamente es una sola organización, sino que los núcleos pueden estar compuestos de varias organizaciones. Por eso, para el caso de Antioquia, lo que se tiene reportado en este momento son 43 organizaciones, en 19 municipios diferentes y de esas, digamos, de esos núcleos en total tenemos 7 núcleos asociados a periodo de reforma agraria, 4 de organizaciones firmantes, 4 de soberanía alimentaria, 4 de zonas de reserva campesina constituidas 2 de pescadores, 2 de CAM, 1 núcleo de mujeres víctimas. Eso nos da un total de 24 núcleos en este momento reportados. ¿Por qué es importante esta información? para que las organizaciones y los núcleos sepan cómo está funcionando la estrategia y también con quién más se pueden relacionar dentro de la estrategia.”

Por fuera del SENA y no solamente a nivel nacional, sino también a nivel regional, departamental se está trabajando y el equipo está trabajando en función de ello para que ustedes tengan y podamos cubrir todos los frentes de acción, de formación y de capacitación y de fortalecimiento. El fin último es que las organizaciones y los núcleos se fortalezcan en todos los ámbitos y en todos los frentes.

En este momento como resumen ejecutivo de la regional tenemos 24 planes de acción realizados pero estos no han sido validos ni aceptados ya que se deben validar con la comunidad para iniciar su implementación.

El doctor Lora interviene indicando “algo muy cortico y discúlpeme ahí como para cerrar, muy puntual. Es también como para entender lo que nosotros teníamos, pues como dimensionado de que no es culpa de la regional ni es culpa de la dirección, sino que simplemente son procesos ajenos a nosotros que muchas veces terminan afectándonos en cuestión de materiales.

Decía el director general si algún momento puedo escribir un libro de lo que fueron mis cuatro años de dirección general de la entidad, voy a escribir que nunca pude que los materiales llegaran a tiempo y eso fue un gran reto que no se logró y pues son las dinámicas prácticas de la entidad, pues de esa forma se han ido como ejerciendo y ya es en parte casi de su radiografía. Desde la dirección enviamos una lista de materiales previa para la extensión campesina. Era una lista aproximadamente equivalente a \$7.000.000 de pesos, era previa a lo que se requiere para hacer la implementación de la extensión campesina, que ya venía prácticamente revisada por el equipo de la dirección y sobre esos materiales se hacía una contratación, se entregaban y se iniciaba la extensión mientras elaborábamos los planes de acción. De esos planes de acción ya salían una lista nuevamente de unos materiales concertados con los núcleos campesinos para ejecutar los 20 millones restantes, que hacían falta para el total de los \$27.000.000 asignados a cada núcleo, esa era como la dinámica, pero en este momento no tenemos ni operador logístico, ni materiales de la primera etapa ni materiales de los planes de acción que ya están elaborados en su mayoría. Entonces es como de la dinámica, pues financiera o administrativa, diría yo, pues que lastimosamente.

4. Socialización del estado de los núcleos campesinos en Antioquia y su implementación.



Hernán Rodríguez, dinamizador CampeSENA regional Antioquia indica que en el primer comité la idea era empezar a definir núcleos. Esa era la primera tarea, pero está también el concepto que era un núcleo. “un núcleo no es más que una suma de organizaciones que están alrededor, digamos, de unas zonas campesinas.” Eso es lo que es un núcleo.

Y también a partir de ahí se planteó inicialmente que teníamos una propuesta de 109 organizaciones que estaban postuladas para conformar los 24 núcleo. Desde la dirección nacional enviaron un listado con 1.000 organizaciones, esa lista se filtró quedando 107 asociaciones, las cuales se contactaron y algunos indicaron su deseo de no pertenecer a los núcleos, pero también se recibieron algunos mensajes indicando la intención de participar de algunas organizaciones que hacían parte del listado enviado por la dirección nacional pero que participaron del primer Comité Regional CampeSENA.

La conformación de los 24 núcleos desde su conformación no se han cambiado pero si han salido organizaciones que durante este tiempo han indicado su deseo de no pertenecer al núcleo.

Como segundo momento de la estrategia, una vez realizada la identificación de las organizaciones priorizadas, se inició el proceso de relacionamiento directo con los territorios y las organizaciones seleccionadas. Para ello se desarrolló un trabajo de campo liderado por los promotores campesinos. Sin embargo, debido a que en Antioquia se debían atender 24 núcleos campesinos distribuidos en diferentes subregiones del departamento, fue necesario que los promotores técnicos, entre ellos Yamile y Pilar, se vincularan directamente al proceso de apertura y acompañamiento de los núcleos, ya que los cuatro promotores campesinos inicialmente asignados no contaban con la capacidad operativa suficiente para cumplir la meta en el tiempo establecido.

En este proceso participó la mayor parte del equipo territorial de CampeSENA, con excepción de la Gestora CampeSENA, quien por decisión del dinamizador no participó en la apertura de los núcleos durante esta etapa inicial.

Durante el ejercicio de caracterización y validación territorial se identificaron situaciones que hicieron necesario realizar ajustes a la propuesta inicial enviada desde la Dirección General. Uno de los casos más representativos fue el de los pescadores del municipio de Turbo. Aunque esta organización no hacía parte de la relación inicial remitida desde Bogotá, el dinamizador consideró pertinente su inclusión debido a las características del territorio y a la importancia de su proceso organizativo.

De igual manera, en el municipio de Puerto Berrío se identificaron dos organizaciones vinculadas a procesos de pesca artesanal, las cuales fueron priorizadas dentro de los criterios definidos para la conformación de los núcleos campesinos.

En relación con los núcleos asociados a firmantes de paz, se aclaró que en varios territorios existe una estrecha relación entre comunidades de firmantes, población reincorporada, productores agropecuarios y víctimas del conflicto armado, compartiendo incluso los mismos espacios territoriales y dinámicas organizativas. Por esta razón, durante la conformación de algunos núcleos fue necesario reconocer que las realidades territoriales superan las categorías definidas inicialmente en los lineamientos.

Como ejemplo de esta situación se expuso el caso de Dabeiba, donde inicialmente se contemplaba la participación de población reincorporada. Sin embargo, durante el diálogo con la comunidad surgieron inquietudes por parte de productores de cacao y otras personas víctimas del conflicto, se



destacó que Antioquia realizó un ejercicio de adaptación territorial de los lineamientos nacionales, incorporando organizaciones y procesos que inicialmente no se encontraban contemplados en la propuesta enviada desde Bogotá, pero que resultaban pertinentes para la realidad de los territorios. En este sentido, se reiteró que la realización del Comité Regional permite socializar de manera transparente estas decisiones ante las comunidades campesinas, garantizando que los participantes conozcan los criterios utilizados y las razones de cada ajuste.

Igualmente se aclaró que la existencia de 24 núcleos campesinos formalizados no significa que las demás organizaciones rurales del departamento queden excluidas de la atención institucional. Por el contrario, se reiteró que la oferta del SENA continuará llegando a otras organizaciones y comunidades, independientemente de que hagan parte o no de los núcleos formalmente constituidos dentro de la estrategia.

Durante la revisión de los núcleos también se abordó la conformación de los grupos de mujeres campesinas. Se explicó que en algunos territorios las organizaciones identificadas inicialmente no estaban conformadas exclusivamente por mujeres, sino que presentaban una composición mixta. Como resultado del análisis realizado en territorio, se incorporó el grupo de mujeres de Yolombó, el cual no hacía parte de la propuesta inicial y posteriormente fue reconocido como un núcleo representativo de mujeres rurales.

Asimismo, se evidenció una situación particular en Ituango, donde uno de los procesos identificados corresponde a mujeres firmantes de paz. Debido a esta característica, el núcleo puede ser clasificado tanto dentro de la categoría de mujeres rurales como dentro de la categoría de firmantes de paz, dependiendo del enfoque desde el cual se analice la información.

Respecto a las Zonas de Reserva Campesina, se indicó que Antioquia cuenta con procesos representativos en municipios como Tarazá, Valdivia y Anorí, donde además de las organizaciones formalmente constituidas participan juntas de acción comunal y diversos procesos organizativos que fortalecen el tejido social rural.

Finalmente, se resaltó el caso del corregimiento El Aro, en el municipio de Ituango, territorio que históricamente ha enfrentado complejas situaciones de violencia y conflictividad social. Aunque inicialmente este proceso no se encontraba contemplado dentro de la propuesta base, durante el trabajo de campo se identificó la pertinencia de su inclusión, razón por la cual fue incorporado posteriormente a la conformación de los núcleos campesinos de Antioquia.

En conclusión, se destacó que el departamento realizó un ejercicio de construcción territorial que permitió complementar la propuesta inicial remitida desde la Dirección Nacional, incorporando organizaciones y procesos representativos de municipios como Turbo, Puerto Berrío, Dabeiba, Yolombó, Ituango, Tarazá, Valdivia, Anorí y El Aro, garantizando una mayor correspondencia entre la estrategia y las realidades presentes en los territorios rurales de Antioquia.

se recordó que cada núcleo cuenta con una asignación total de recursos por valor de veintisiete millones de pesos (\$27.000.000), distribuidos en dos componentes. El primero corresponde a siete millones de pesos (\$7.000.000) destinados al inicio de la estrategia de extensión campesina. Sobre este aspecto se explicó que los participantes ya habían recibido la visita de los promotores en territorio y que, durante la semana anterior, se había adelantado la identificación de los espacios donde comenzarían a implementarse los puntos iniciales de biofábrica.



Se aclaró que la definición de estos espacios no fue una decisión unilateral del SENA, sino que se concertó directamente con las comunidades, mediante procesos de diálogo y acuerdos con los integrantes de cada núcleo. Con base en estos acuerdos se tenía previsto iniciar la entrega de los materiales correspondientes a esta primera fase de la estrategia.

Sin embargo, se presentaron dificultades de carácter jurídico y contractual que afectaron el cronograma inicialmente establecido. Se informó que el contrato vigente tenía como fecha límite el 31 de mayo y que el proveedor manifestó no estar en capacidad de realizar las entregas dentro del tiempo restante. Esta situación obligó a realizar una adición contractual y ampliar los plazos de ejecución, lo que implicó nuevamente la realización de trámites administrativos, publicaciones y procedimientos en SECOP.

A pesar de estos inconvenientes, se informó que la proyección institucional es iniciar durante la semana siguiente las entregas correspondientes a la primera fase de la estrategia, asociadas a los siete millones de pesos (\$7.000.000) destinados a la extensión campesina.

Posteriormente se abordó el segundo componente de recursos, correspondiente a veinte millones de pesos (\$20.000.000) destinados a la implementación de los proyectos definidos en los planes de acción de cada núcleo. Sobre este punto se manifestó que la Dirección Regional ha sido permanentemente informada sobre el estado de avance del proceso y sobre las razones que han generado demoras en la contratación.

Se explicó que, durante las primeras visitas realizadas por los promotores a los territorios, las comunidades formularon propuestas iniciales de materiales y requerimientos para sus proyectos. Sin embargo, en algunos casos, una vez analizadas dichas propuestas por los integrantes de los núcleos, las comunidades solicitaron ajustes y modificaciones. Como ejemplo se mencionó el caso de Mutatá, donde inicialmente se presentó una propuesta que posteriormente fue revisada y ajustada por decisión de la propia comunidad.

Se reiteró que el proceso de definición de materiales y proyectos ha sido liderado por los propios campesinos, siendo ellos quienes han tomado las decisiones sobre los elementos requeridos para sus iniciativas productivas. En consecuencia, el equipo técnico ha acompañado y consolidado la información, pero respetando las decisiones adoptadas por cada núcleo.

Se informó que, a la fecha, la mayoría de los núcleos ya cuentan con listas de materiales definidas; sin embargo, aún existen algunos procesos pendientes de ajuste. Debido a que la contratación debe realizarse de manera integral para los veinticuatro núcleos campesinos, no es posible avanzar únicamente con aquellos que ya finalizaron el proceso mientras otros continúan en etapa de concertación.

Por esta razón, se explicó que los retrasos no obedecen a falta de gestión institucional, sino al respeto por la autonomía de las comunidades y por los tiempos necesarios para la toma colectiva de decisiones. En varios casos, los integrantes de los núcleos han manifestado que no desean definir los materiales o proyectos sin antes reunirse y llegar a consensos entre todos sus miembros. Se resaltó que actuar de manera diferente iría en contravía del principio fundamental de la estrategia, según el cual son los campesinos quienes determinan las prioridades y necesidades de sus territorios.



Los promotores se encuentran realizando actividades de campo. Asimismo, se indicó que se adelantó una nueva revisión de los planes de acción, con el fin de verificar que las actividades formuladas continúen respondiendo a las necesidades identificadas por las comunidades.

En este ejercicio también se revisaron los componentes de formación incluidos en los planes de acción. Se señaló que, junto con la gestora CampeSENA, se realizó una verificación aleatoria de algunos planes, encontrando que las necesidades de formación identificadas por los núcleos se encontraban debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes.

Finalmente, se abordó la situación relacionada con la contratación de la logística requerida para el desarrollo de las actividades de la estrategia. Se reconoció la importancia de garantizar condiciones adecuadas para la participación de las comunidades, especialmente en aspectos como transporte y refrigerios, teniendo en cuenta los esfuerzos que realizan los campesinos para desplazarse y asistir a los encuentros programados.

Sobre este tema se informó que existe un proceso contractual destinado a cubrir los servicios logísticos requeridos para la operación de la estrategia. Sin embargo, se presentó una nueva dificultad durante la etapa de contratación, debido a que los dos proponentes que participaron en el proceso presentaron cotizaciones por valores cercanos a los mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000), superando ampliamente la disponibilidad presupuestal existente, estimada en aproximadamente setecientos treinta millones de pesos (\$730.000.000).

Como consecuencia de esta situación, el proceso no pudo continuar en las condiciones inicialmente planteadas y fue necesario realizar una nueva revisión técnica y financiera para determinar si los valores presentados reflejan las condiciones reales del mercado o si, por el contrario, existe una sobredimensión de los costos cotizados. Se indicó que este tema estaba siendo evaluado por los equipos jurídicos y administrativos de la Regional al momento de realizarse el comité.

Para finalizar, se reiteró ante los participantes que los recursos destinados tanto a materiales como a logística y demás componentes de la estrategia se encuentran previstos institucionalmente, y que las demoras registradas obedecen principalmente a situaciones contractuales y administrativas que están siendo gestionadas por la Regional Antioquia con el fin de garantizar una ejecución adecuada y transparente de los recursos públicos.

El doctor Jairo Lora agradeció la contextualización realizada previamente y manifestó la necesidad de avanzar hacia uno de los objetivos centrales del comité: la validación formal de los núcleos campesinos de la Regional Antioquia.

Durante su intervención realizó un llamado a la forma en que debe operar la estrategia CampeSENA, señalando que la formalización de los núcleos no constituye únicamente un requisito administrativo, sino una obligación necesaria para garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos y la trazabilidad de las acciones desarrolladas en cada territorio.

Indicó que la estrategia se encuentra en una etapa en la que las entidades de control, como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, realizarán seguimiento a los procesos ejecutados, por lo que resulta indispensable que exista plena coherencia entre los núcleos aprobados, los planes de acción formulados, los materiales entregados y el contexto territorial que sustenta cada intervención.



Explicó que, además de la satisfacción y conformidad de las comunidades beneficiarias, es necesario que todos los componentes de la estrategia se encuentren debidamente articulados y soportados. En este sentido, señaló que los organismos de control verifican que los recursos públicos sean destinados efectivamente a los núcleos campesinos formalizados y aprobados dentro de los comités regionales.

Precisó que uno de los aspectos que históricamente ha sido objeto de revisión consiste en verificar que los recursos del Estado lleguen efectivamente a los núcleos aprobados en las respectivas actas. Por esta razón, insistió en que no es posible realizar entregas de materiales o ejecutar recursos en favor de organizaciones o núcleos que no hayan sido formalmente constituidos y aprobados dentro de un Comité Regional CampeSENA.

En consecuencia, manifestó que debe existir total correspondencia entre lo aprobado en el acta del comité, los planes de acción formulados y los materiales que posteriormente serán entregados a cada núcleo. Reiteró que la entrega de recursos públicos exige soportes claros y verificables, razón por la cual los núcleos deben encontrarse formalmente registrados y validados dentro de los espacios institucionales establecidos para tal fin.

A continuación, informó que el día anterior el equipo regional había sostenido una jornada de trabajo y retroalimentación con Daniela, profesional de apoyo de la Dirección Nacional, en la que se revisaron diferentes aspectos relacionados con los núcleos campesinos y las redes de economía popular. Indicó que a dicho espacio también habían sido convocados Hernán y los demás integrantes del equipo territorial.

Posteriormente recordó que, además de los núcleos campesinos, las redes de economía popular también deben ser validadas dentro del Comité Regional. Informó que para Antioquia se tenía prevista la validación de una de las dos redes que se encuentran en proceso de conformación, mientras que la segunda red continuaba en revisión y posiblemente requeriría ser formalizada mediante un comité extemporáneo una vez culminara su proceso de estructuración.

Señaló que era necesario avanzar con prontitud en la definición de las redes, dado que la estrategia ya se encuentra en fase de implementación y no únicamente de planeación. En este sentido, reiteró que el trabajo con los núcleos campesinos debe desarrollarse de manera articulada con las redes de economía popular, recordando que la Dirección General ha planteado que las estrategias Full Popular y CampeSENA son complementarias y deben avanzar de manera conjunta en los territorios.

Finalmente, solicitó proyectar la relación de núcleos que serían sometidos a consideración del comité para su respectiva aprobación y formalización.

Antes de iniciar la validación, solicitó la presentación oficial del equipo CampeSENA de la Regional Antioquia, con el propósito de que las organizaciones participantes conocieran a los profesionales responsables del acompañamiento territorial.

En atención a esta solicitud, Elizabeth Cárdenas se presentó como Gestora CampeSENA de la Regional Antioquia y manifestó que durante la jornada se socializarían los núcleos campesinos conformados junto con las asociaciones que los integran, con el fin de que fueran puestos a consideración y validados formalmente por el Comité Regional.

Asociaciones pertenecientes a los núcleos



- Núcleo 1 (Apartado) Paz, Cultura y Naturaleza de San José, está compuesta por las asociaciones Cooperativa Multiactiva Senderos De Paz de San José de Apartado (Coomusepaz), ACABIBES y AsopraUr
- Núcleo 2 (Turbo) Raíces acuapónicas del Golfo de Urabá, está compuesta por las Asociación Asoproarpi y Apavecma.
- Núcleo 3 (Mutata) Becuarando conformado por las asociaciones Cooperativa Coemprender, firmantes de Paz de Becuarando.
- Núcleo 4 (Puerto Berrio-Yondo) Ascantipaz Siembra Para El Futuro conformada por la asociación Campesina Por La Tierra Y La Paz De Puerto Berrio Ascantipaz.
- Núcleo 5 (Puerto Berrio) Agroasocone conformada por la asociación de Comunidades Negras ASOCONE.
- Núcleo 6 (Puerto Berrio) Hacienda Balkanez conformada por fundación Mujeres Impulsoras Exitosas En Desarrollo, Emprendimiento, Innovación Social, ASMUAPOR (Asociación Campesina Manos Unidas Por El Agro Porteño) y FAMEAM (Asociación Familia y Medio Ambiente).
- Núcleo 7 (Puerto Berrio) Asomepor asociación de Mujeres emprendedoras Porteñas.
- Núcleo 8 (Puerto Berrio) Pescadores artesanal del Magdalena Medio conformada por las asociaciones ASOAMBIENTAL, ASOPESCA, ASOPINDE, ASOMILLA
- Núcleo 9 (Valdivia) Tierra de Resilencia y Esperanza conformada por las asociaciones Asociación de Campesinos Unidos del Río Nechí (ASOCURN) JAC La Ayana, Doradas Altas, JAC Rudal alto, Asconfeval.
- Núcleo 10 (Anori y Campamento) Núcleo de Desarrollo Agrominero Ambiental Anorí Campamento conformado por la Asociación Campesina del Norte y Nordeste de Antioquia (ASCNA) Corporación para el Desarrollo y la Investigación Rural en Antioquia (CODEIR) Corporación Consejo Mayor Comunitario AZA Concejo Mayor; ASOCOMUNAL DE ANORI, JAC Santa Gertrudez, JAC Concha Arriba y JAC Concha Abajo.
- Núcleo 11 (Taraza) Ilusión Campesina del Bajo Cauca conformada por Asociación de Campesinos del Bajo Cauca (ASOCBAC).
- Núcleo 12 (Ituango) Simbra con Amor conformada por las asociaciones Colectivo de mujeres firmantes y campesinas SIEMBRA CON AMOR.
- Núcleo 13 (Puerto Nare) Finca la Jamaica Asoculfut (asociación Cultivando Futuro), Corpoafrodenare (Corporación De Afrodescendientes De Puerto Nare) , Corpesnare (Corporacion De Pescadores De Puerto Nare)
- Núcleo 14 (Puerto Triunfo) La Gorgona asociación de desplazados OPD ASODOPD
- Núcleo 15 (Puerto Triunfo) Horizontes conformado por la asociación De Mujeres Construyendo Tejido Social De Puerto Triunfo Antioquia Asomuconteso.
- Núcleo 16 (Tarso) Del Campo Somos APPA. En este Núcleo se integran las organizaciones de Tarso y Pueblo Rico CER, casa familiar rural, asociación de artesanos, asociación de mujeres renacimiento ancestral la arboleda, asociación frutos del campo ANRAA.



- Núcleo 17 (San Carlos) San Carlos despensa agroecológica para la soberanía alimentaria conformada por Red de campesinos de San Carlos Red agroecologica tierra viva, asociación de paneleros, artesanos, agrotour Colombia, asociación de ganaderos, asociación de mujeres asomur, asociación Fundamaz, asociación de piscicultores. Red comunitaria de turismo de San Carlos.
- Núcleo 18 (Dabeiba) Agrodabeiba conformado por las asociaciones ASOCOPROCADA (productores de cacao) y Grupo de Reincorporados – Vereda Llano Grande, Agrodabeiba.
- Núcleo 19 (El Aro) Corregimiento El Aro conformado por Ituango Juntas de acción comunal (8 Juntas de Acción Comunal) asociación de mujeres con iniciativa, progreso el Aro MIPA.
- Núcleo 20 (Caceres) Unión Campesina por el desarrollo social y técnico del Bajo Cauca conformada Organización de productores, ambientalistas, mineros.
- Núcleo 21 (Betulia) Campesinos Construyendo Sueños conformada por asociaciones APPA. En este Núcleo se integran las organizaciones de Betulia.
- Núcleo 22 (San Francisco) Entre Agua y Monte conformado por Asociaciones de productores de Marinilla, San Luís y San Francisco.
- Núcleo 23 (Argelia) Guardianes del Agua Núcleo integrado por las siguientes organizaciones: Asociación Guardianes del Agua , Asociación de Cacaoteros, Asociación de Limoneros de Argelia, Asociación de Campesinos de Antioquia – Argelia
- Núcleo 24 (Yolombo) Corporación Mujeres del Nordeste conformado por La Corporación de Mujeres Rurales del Nordeste (yolombo) y La Asociación de Mujeres Rurales de Yali (AMURCY)

Asociaciones que ingresaron a los núcleos sin participar en el Comité Regional CampeSENA del mes de febrero

- Núcleo 1: AsopraUr
- Núcleo 9: JAC La Ayana, Doradas Altas, JAC Rudal alto, Asconfeval
- Núcleo 10: Concejo Mayor; ASOCOMUNAL DE ANORI, JAC Santa Gertrudez, JAC Concha Arriba y JAC Concha Abajo.
- Núcleo 16: CER, casa familiar rural, asociación de artesanos, asociación de mujeres renacimiento ancestral la arboleda, asociación frutos del campo ANRAA.

Asociaciones que a la fecha no hacen parte de los núcleos

- Núcleo 7 Asociación Por El Desarrollo Urbano - Rural De Puerto Berrio
- Núcleo 8 ASOPINDE, ASOMILLA
- Núcleo 14: Corporación de Afrodescendientes de Puerto Nare CORPOAFRODENARE, Asociación de Vivienda Nueva Vida Doradal ASOVID
- Núcleo 15: La Perla
- Núcleo 18: Asociaciones: Asociación de APROCAD (producción y comercialización de Café),

Una vez finalizada la socialización de los núcleos campesinos, se informó que la Regional Antioquia cuenta actualmente con veinticuatro (24) núcleos conformados, integrados por las diferentes organizaciones previamente relacionadas. Se destacó igualmente que los nombres asignados a cada núcleo fueron definidos durante los encuentros iniciales realizados en territorio, mediante ejercicios participativos en los que las organizaciones integrantes concertaron y acordaron la denominación con la que deseaban ser reconocidas dentro de la estrategia CampeSENA.



Posteriormente se consideró pertinente realizar una reconstrucción de la trayectoria de conformación de los núcleos campesinos en Antioquia, con el fin de dejar claridad sobre el proceso surtido desde el inicio de la estrategia hasta el momento de su formalización.

Se recordó que, durante la realización del primer Comité Articulador Regional, no fue posible formalizar los núcleos campesinos debido a que aún existían discusiones y ajustes relacionados con las asociaciones y organizaciones que harían parte de cada uno de ellos. Como resultado de dicho comité, se estableció el compromiso de realizar mesas de trabajo adicionales que permitieran avanzar en la estructuración definitiva de los núcleos.

En cumplimiento de este compromiso se desarrollaron diferentes mesas de trabajo en las que participaron el articulador regional, un asesor de la Dirección Nacional y el equipo regional de la estrategia. Durante estos espacios se consolidó la base de datos de los núcleos campesinos que posteriormente sirvió como punto de partida para el trabajo desarrollado por la Regional Antioquia con los veinticuatro (24) núcleos priorizados.

No obstante, se aclaró que esta base de datos ha presentado algunos ajustes durante el desarrollo de la estrategia. Dichos cambios no corresponden a la incorporación de nuevos núcleos campesinos, sino a modificaciones en la composición de algunas de las organizaciones que los integran. Se explicó que en ciertos casos algunos líderes u organizaciones desistieron voluntariamente de participar por razones particulares, situaciones que fueron documentadas y soportadas mediante actas de seguimiento elaboradas por los promotores territoriales.

En este sentido, se informó que dejaron de hacer parte de los núcleos las siguientes organizaciones:

- Núcleo 7: Asociación por el Desarrollo Urbano Rural de Puerto Berrío.
- Núcleo 8: ASOPINDE y ASOMILLA.
- Núcleo 14: Corporación de Afrodescendientes de Puerto Berrío y Asociación de Vivienda Nueva Vida Doradal.
- Núcleo 15: Asociación La Perla.
- Núcleo 18: APROACA, organización dedicada a la producción y comercialización de café.

Se explicó que algunas de estas organizaciones manifestaron expresamente su decisión de no continuar participando en la estrategia, mientras que en otros casos se presentaron dificultades relacionadas con la asistencia y el acompañamiento a los encuentros programados. Se recordó que durante los encuentros iniciales se suscribieron compromisos de participación y acompañamiento, por lo que la inasistencia reiterada o la manifestación expresa de no continuar vinculados derivó en su retiro de los respectivos núcleos.

De igual manera, se informó que después de la realización del primer comité algunas organizaciones solicitaron su vinculación a los núcleos campesinos durante el desarrollo de los encuentros iniciales en territorio. Estas organizaciones fueron recibidas y vinculadas a los procesos al manifestar su interés de participar activamente en la estrategia.

Como resultado de ello, ingresaron las siguientes organizaciones:



Núcleo 1

- ASOPRAUR.

Núcleo 9

- Junta de Acción Comunal La Ayana.
- Junta de Acción Comunal Doradas Altas.
- Junta de Acción Comunal Raudal Alto.
- ASCONFEVAL.

Núcleo 10

- Consejo Mayor.
- ASOCOMUNAL de Anorí.
- Junta de Acción Comunal Santa Gertrudes.
- Junta de Acción Comunal Concha Arriba.
- Junta de Acción Comunal Concha Abajo.

Núcleo 16

- CER.
- Casa Familiar Rural.
- Asociación de Artesanos.
- Asociación de Mujeres Renacimiento Ancestral La Arboleda.
- Asociación Frutos del Campo ANRAA.

Se aclaró que estas organizaciones no participaron en el comité inicial de estructuración, pero sí hicieron presencia durante los encuentros iniciales realizados en territorio, donde manifestaron su interés de integrarse a los núcleos campesinos. Una vez evaluada su pertinencia y articulación con los procesos existentes, fueron incorporadas formalmente a los respectivos núcleos.

Finalmente, se resaltó la importancia de mantener actualizada la información relacionada con la composición de los núcleos, dejando constancia de cada modificación mediante los respectivos soportes documentales, garantizando así la trazabilidad y transparencia del proceso de conformación adelantado por la Regional Antioquia.

Una vez presentada la conformación de los veinticuatro (24) núcleos campesinos y las organizaciones que los integran, se abrió el espacio para definir el mecanismo mediante el cual quedarían formalmente aprobados dentro del Comité Regional CampeSENA.

Durante la discusión se recordó que la validación debía realizarse mediante votación de los integrantes del Comité Regional, de conformidad con las disposiciones que regulan su funcionamiento. Se aclaró que dentro de este proceso participan con voz y voto los subdirectores de los centros de formación, quienes hacen parte integral del comité y no únicamente en calidad de asistentes. Asimismo, se resaltó la participación de representantes de entidades externas y actores territoriales, entre ellos delegados de la Gobernación de Antioquia y representantes de diferentes organizaciones comunitarias vinculadas a la estrategia.

Se explicó que, con el propósito de garantizar un proceso participativo y transparente, cualquier integrante con capacidad de voto que tuviera objeciones, observaciones o sugerencias respecto a la conformación de los núcleos podría manifestarlas durante la sesión. En caso de presentarse alguna



observación, esta sería analizada y discutida por los participantes antes de proceder con la formalización.

En este sentido, se abrió oficialmente el espacio para que los subdirectores, representantes institucionales y demás miembros con derecho a voto manifestaran si existía alguna objeción frente a la conformación de los núcleos presentados. Se reiteró que las decisiones adoptadas durante la sesión quedarían consignadas en el acta del comité y constituirían el soporte oficial para la implementación de las acciones posteriores de la estrategia.

Durante la consulta realizada a los integrantes presentes en la mesa principal no se presentaron objeciones respecto a la conformación de los veinticuatro núcleos campesinos. De igual forma, se consultó a los participantes conectados de manera virtual, incluidos subdirectores, representantes institucionales y organizaciones participantes, con el fin de verificar si existían observaciones adicionales antes de proceder con la formalización.

En el desarrollo de este espacio intervino un representante del Suroeste antioqueño, quien manifestó su acuerdo con la conformación de los núcleos y destacó el esfuerzo realizado por el equipo territorial para llegar a las comunidades rurales. Señaló que el trabajo en territorio enfrenta múltiples dificultades asociadas a las condiciones geográficas y de orden público presentes en algunas zonas del departamento.

Indicó que, en diferentes ocasiones, las condiciones de las vías, los efectos de la temporada invernal y las restricciones derivadas de la presencia de grupos armados han dificultado el acceso a determinados territorios, generando afectaciones en el cumplimiento de algunas actividades programadas. No obstante, reconoció el esfuerzo realizado por el equipo de la estrategia para atender los territorios y expresó el respaldo de su sector a la formalización de los núcleos campesinos.

Posteriormente se informó que el Director Regional ya se encontraba presente en la sesión, resaltando la importancia de su participación como máxima autoridad de la Regional y como integrante del Comité Regional CampeSENA.

Antes de proceder con la votación definitiva, se reiteró que la formalización de los veinticuatro (24) núcleos campesinos implica el compromiso institucional de los dieciséis centros de formación de la Regional Antioquia, los cuales deberán contribuir a la atención de los núcleos mediante la articulación de la oferta institucional y los diferentes servicios del SENA.

Finalmente, se realizó una última consulta a los integrantes presentes y a los participantes conectados virtualmente para verificar si existía alguna objeción adicional por parte de los miembros del comité o de las organizaciones campesinas presentes. Se recordó igualmente que la atención institucional no se limitará exclusivamente a los núcleos formalizados, sino que continuará llegando a otras organizaciones rurales del territorio que requieran acompañamiento y articulación con la oferta institucional del SENA.

No presentándose objeciones adicionales durante el proceso de consulta, se continuó con el procedimiento de formalización de los veinticuatro (24) núcleos campesinos presentados ante el Comité Regional CampeSENA de Antioquia quedando oficialmente conformados.

Preguntas de los asistentes:



Durante el espacio de participación, la señora Ruth Estela manifestó que no tenía ninguna objeción frente a la conformación de los núcleos campesinos. Sin embargo, solicitó aclaración sobre las alternativas de atención existentes para aquellas asociaciones, cooperativas y organizaciones independientes que no hacen parte de los núcleos campesinos ni de los procesos liderados por las APPA, señalando que existen organizaciones que también requieren acompañamiento institucional y que actualmente no se encuentran vinculadas a los procesos priorizados.

En respuesta a esta inquietud, se aclaró que la estrategia CampeSENA no limita la atención institucional exclusivamente a los núcleos campesinos. Se explicó que uno de los propósitos fundamentales de la estrategia es precisamente fortalecer la articulación entre las comunidades rurales y la oferta institucional del SENA, razón por la cual la atención al campesinado se concibe de manera amplia e incluyente.

Se indicó que el rol de los gestores campesinos consiste en identificar, articular y canalizar las necesidades y requerimientos encontrados en territorio, facilitando el acceso de las comunidades a los diferentes servicios institucionales. En este sentido, se enfatizó que los gestores no se limitan a acompañar exclusivamente a los núcleos campesinos, sino que también pueden orientar y articular la atención de otras organizaciones rurales, independientemente de que hagan o no parte de los núcleos formalizados.

Se explicó igualmente que el SENA cuenta con una amplia oferta institucional que trasciende los procesos de formación y emprendimiento.

Por lo anterior, se invitó a la participante a compartir sus datos de contacto y la información de su organización con el fin de que el equipo regional pudiera establecer comunicación directa y evaluar las posibilidades de articulación con la oferta institucional disponible.

Posteriormente intervino Daniela Sierra Navarrete, integrante del equipo nacional de apoyo a las estrategias CampeSENA y Full Popular, quien agradeció la participación de los asistentes y aprovechó la inquietud planteada para contextualizar la relación existente entre ambas estrategias.

Explicó que la estrategia Full Popular constituye un complemento de la estrategia CampeSENA y que ambas iniciativas fueron concebidas de manera articulada para fortalecer las economías campesinas y populares. Informó que la Regional Antioquia se encuentra adelantando el proceso de estructuración de dos redes populares, de las cuales una se encontraba lista para ser presentada en el comité, mientras que la segunda continuaba en proceso de consolidación.

Señaló que las redes populares buscan generar articulaciones entre los núcleos campesinos y otras formas organizativas presentes en los territorios, con tres propósitos fundamentales: promover circuitos cortos de comercialización, fortalecer procesos de asociatividad y cooperativismo y generar estrategias de transformación y valor agregado para los productos desarrollados por las comunidades.

En este sentido, indicó que las organizaciones que no hacen parte de los núcleos campesinos podrían vincularse a las redes populares siempre que sus procesos contribuyan al fortalecimiento de estas dinámicas de comercialización, asociatividad y agregación de valor. En caso de no existir dicha articulación, se reiteró que las organizaciones continúan teniendo acceso a la oferta institucional del SENA a través de los diferentes mecanismos de atención existentes.

Posteriormente intervino Jesús Castaño Idárraga, representante de la Asociación Campesina Agroecológica Campo Bio, ubicada en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas. Manifestó que



participaba por primera vez en un espacio de este tipo y destacó el interés que le generó la propuesta de los núcleos campesinos.

Indicó que actualmente su organización se encuentra por fuera de los núcleos conformados y expresó su interés en conocer las posibilidades de vinculación a los procesos impulsados por CampeSENA y Full Popular. Asimismo, manifestó que su organización requiere acompañamiento para fortalecer procesos de comercialización y generar dinámicas de articulación con otras asociaciones del departamento.

Durante su intervención ofreció disculpas por haberse conectado de manera tardía, explicando que había enfrentado dificultades para acceder a la reunión, pero resaltó la importancia de contar con información clara y práctica que pudiera ser compartida posteriormente con los integrantes de su organización.

En respuesta a esta intervención, Esneider Castrillón, gestor de la estrategia Full Popular en Antioquia, agradeció la disposición del participante y reconoció el esfuerzo realizado para conectarse al comité. Informó que ya se habían sostenido conversaciones previas con representantes de dicha organización y que esta había sido identificada como una de las posibles integrantes de la red popular proyectada para el Área Metropolitana y el Oriente antioqueño.

Señaló que se habían adelantado reuniones con la representación legal de la organización, evidenciando interés y compromiso para participar en los procesos de articulación promovidos por la estrategia Full Popular, razón por la cual su vinculación a la red se encontraba en proceso de evaluación y consolidación.

Finalizadas las intervenciones de los participantes, se retomó el punto relacionado con la aprobación de los núcleos campesinos. Se verificó nuevamente la existencia de observaciones u objeciones por parte de los integrantes del comité y, al no presentarse manifestaciones en contra de la propuesta presentada, se procedió a declarar aprobada la conformación de los veinticuatro (24) núcleos campesinos de la Regional Antioquia.

Durante este momento se recordó que la formalización de los núcleos constituye el soporte institucional para la implementación de las acciones contempladas dentro de la estrategia y para la ejecución de los recursos asociados a los proyectos productivos definidos para cada núcleo.

Una vez concluido este proceso, se informó que la conformación de los veinticuatro (24) núcleos campesinos quedaba oficialmente aprobada y formalizada dentro del Comité Regional CampeSENA de Antioquia, procediéndose a continuación con el desarrollo del siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación de la estrategia Full Popular y las redes populares proyectadas para el departamento.

5. Intervención sobre redes comerciales, redes populares y circuitos comerciales, a cargo de Jaime Rendón, Esneyder y el equipo regional.

Para dar inicio a este punto, Esneider Castrillón realizó la presentación formal de la estrategia Full Popular, indicando que esta se desarrolla de manera articulada con CampeSENA y que tiene como



propósito brindar una atención diferenciada e incluyente a las diferentes formas organizativas de la economía popular presentes en los territorios.

Inició señalando que la estrategia Full Popular tiene como propósito atender las economías populares que se relacionan directamente con las dinámicas productivas campesinas, reconociendo como parte de estas economías a las personas y organizaciones que prestan servicios complementarios a la producción agropecuaria. Como ejemplo mencionó a los motocargueros que transportan insumos y productos hacia las veredas, los mototaxistas que facilitan la movilidad de las comunidades rurales, los establecimientos donde se realiza la transformación de productos como el café y los pequeños comerciantes que participan en la compra y comercialización de las cosechas campesinas.

Explicó que la estrategia busca brindar atención directa a estas organizaciones mediante toda la oferta misional del SENA, incluyendo formación titulada y complementaria, evaluación y certificación de competencias laborales, acceso a Fondo Emprender, Agencia Pública de Empleo y demás servicios institucionales orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas, organizativas y empresariales de las economías populares.

Posteriormente informó que, dentro de las metas nacionales de la estrategia, Antioquia tiene proyectada la conformación de dos Redes Populares, las cuales se sumarán a las sesenta y seis (66) redes existentes a nivel nacional.

Con el propósito de contextualizar a los asistentes, explicó que una Red Popular constituye una alianza estratégica territorial construida entre los núcleos campesinos y las organizaciones de economía popular presentes en los territorios. Estas redes tienen como finalidad fortalecer tres aspectos fundamentales: la consolidación de circuitos cortos de comercialización, el fortalecimiento de los procesos asociativos y cooperativos, y la generación de estrategias de transformación y valor agregado para los productos campesinos y populares.

Señaló que las redes buscan generar relaciones de complementariedad entre los núcleos campesinos y las organizaciones de economía popular, permitiendo conectar necesidades, capacidades y oportunidades de desarrollo territorial. Asimismo, indicó que el acompañamiento inicial será brindado mediante los procesos de extensión campesina y popular liderados por el SENA, con la expectativa de que, a futuro, estas redes logren consolidar procesos autónomos y sostenibles mediante la articulación con aliados institucionales y territoriales.

En relación con el proceso de construcción de las redes, explicó que durante los encuentros iniciales y los diagnósticos agroecológicos desarrollados con los núcleos campesinos se identificaron organizaciones de economía popular con las cuales las comunidades ya mantenían relaciones comerciales, productivas o de prestación de servicios. También se identificaron organizaciones con las que los núcleos manifestaron interés en establecer vínculos futuros.

Como resultado de este ejercicio se referenciaron inicialmente cuarenta y nueve (49) organizaciones. Posteriormente, mediante comunicaciones telefónicas adicionales con diversos núcleos campesinos, se identificaron diez (10) organizaciones más, alcanzando un total de cincuenta y nueve (59) organizaciones potencialmente vinculables a las redes populares.

De este universo se logró consolidar información de contacto de aproximadamente treinta y una (31) organizaciones, a partir de las cuales se adelantó un ejercicio de priorización teniendo en cuenta las



capacidades organizativas, las líneas productivas de los núcleos campesinos y las posibilidades de articulación territorial.

Producto de este análisis se propuso inicialmente la conformación de dos redes populares: una en el Área Metropolitana y Oriente Antioqueño y otra en la subregión del Magdalena Medio.

Adicionalmente, durante las discusiones adelantadas con el equipo territorial surgió la posibilidad de explorar una tercera alternativa en la subregión de Occidente.

Respecto a la Red Popular del Área Metropolitana y Oriente Antioqueño, se informó que esta es la iniciativa que presenta mayor nivel de madurez y consolidación al momento de la realización del comité.

Se explicó que esta red estaría integrada inicialmente por el Núcleo 22 “Entre Agua y Monte”, ubicado en el municipio de San Francisco y vinculado a los Territorios Agroalimentarios; el Núcleo 23 “Guardianes del Agua”, ubicado en el municipio de Argelia; y se proyecta igualmente la posible vinculación del Núcleo 17 “San Carlos, Despensa Agroecológica para la Soberanía Alimentaria”.

En cuanto a las organizaciones de economía popular identificadas para esta red, se informó que existe manifestación expresa de participación por parte de las siguientes organizaciones:

- Cooperativa Campesina COPROBACA.
- Asociación Campesina Agroecológica Campo Vivo, ubicada en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas.
- Asociación de Mercados Ambulantes de Medellín.
- Mujeres Campesinas Siempre Vivas, del municipio de Barbosa.

Asimismo, se informó que continúan en conversaciones otras organizaciones potencialmente interesadas en vincularse al proceso, entre ellas la Cooperativa Multiactiva Campogir del municipio de Girardota, la Corporación Sembradores de Vida y una organización de comerciantes del municipio de Bello.

Se indicó que, de consolidarse esta propuesta, la red estaría conformada inicialmente por tres núcleos campesinos y cuatro organizaciones de economía popular, para un total de siete espacios organizativos articulados.

Posteriormente se presentó la propuesta de Red Popular para la subregión del Magdalena Medio. Se explicó que esta estaría integrada inicialmente por el Núcleo 7, conformado por la Asociación de Mujeres Porteñas; el Núcleo 8, representado principalmente por ASOAMBIENTAL; el Núcleo 13, identificado como Finca La Jamaica y representado por CORPESNARE; y el Núcleo 14, Finca La Gorgona, representado por la Asociación de Desplazados ASODOPD.

Se informó que, aunque los cuatro núcleos manifestaron interés en participar en la red, aún existen dificultades para consolidar la participación de organizaciones de economía popular de la subregión. Durante el proceso de identificación se referenciaron cinco organizaciones potenciales; sin embargo, cuatro de ellas no respondieron los intentos de contacto y una organización manifestó tener una mayor incidencia territorial en Norte de Santander, dificultando su participación en la red propuesta.



No obstante, gracias al trabajo adelantado por el equipo territorial y al apoyo de la promotora técnica comercial Yuliana Castrillón, se logró identificar una organización de comerciantes del municipio de Puerto Berrío denominada “Puerto Berrío en el Mapa”, con la cual se han sostenido reuniones de socialización y conversaciones posteriores para evaluar su eventual participación.

Asimismo, se informó que durante la reunión técnica realizada el día anterior surgió la posibilidad de explorar una alternativa para la segunda red popular en la subregión de Occidente, tomando como punto de partida el núcleo ubicado en Dabeiba, donde existen importantes procesos relacionados con la cadena productiva del cacao. Se indicó que, a partir de referencias obtenidas en municipios como Uramita y Cañasgordas, podrían identificarse organizaciones de economía popular con capacidad para integrar una red regional de esta naturaleza.

Como conclusión de este análisis, se informó que la Red Popular del Área Metropolitana y Oriente Antioqueño cuenta con un nivel de consolidación suficiente para ser sometida a validación en el presente comité, mientras que la segunda red continúa en proceso de definición entre las alternativas del Magdalena Medio y Occidente Antioqueño, por lo que su formalización se realizaría posteriormente mediante un comité extraordinario.

Finalmente, se explicó que una vez formalizadas las redes populares se iniciará un proceso de caracterización de todas las organizaciones participantes, utilizando los instrumentos diseñados por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. Posteriormente, durante el mes de julio y con acompañamiento de la Dirección Nacional, se desarrollarán los encuentros iniciales de cada red.

Se indicó que estos encuentros permitirán construir de manera participativa un plan de acción que responda a las necesidades, prioridades, capacidades productivas y oportunidades de articulación identificadas por las organizaciones integrantes de cada red.

Complementando esta explicación, el doctor Jairo Lora destacó que la dinámica de trabajo de las redes populares guarda similitud con la metodología aplicada en los núcleos campesinos, en la medida en que también contempla procesos de diagnóstico, planificación y construcción participativa de planes de acción. Señaló que estos espacios permitirán identificar oportunidades de articulación institucional, necesidades de formación y posibles acciones de fortalecimiento para las organizaciones participantes.

Asimismo, informó que la estrategia Full Popular cuenta con recursos propios destinados a financiar actividades relacionadas con encuentros, talleres, ferias, procesos de articulación y demás acciones contempladas en los planes de acción de las redes.

Finalmente, se realizó una aclaración frente a los recursos disponibles para las redes populares, indicando que, a diferencia de los núcleos campesinos, las redes no cuentan con asignaciones económicas para proyectos productivos por valor de veinte millones de pesos (\$20.000.000). Se precisó que los recursos de Full Popular están orientados principalmente a actividades logísticas, procesos de fortalecimiento organizativo, encuentros, desplazamientos y acciones de articulación, con el fin de evitar interpretaciones erróneas sobre la existencia de recursos para proyectos individuales dentro de las redes.

Validación y aprobación de la Red Popular No. 1



Previo a la votación, se realizaron aclaraciones sobre el alcance de las Redes Populares y los beneficios asociados a su conformación. Se explicó que, a diferencia de los núcleos campesinos, las redes no cuentan con recursos para proyectos productivos individuales. Los recursos asignados a la estrategia Full Popular están orientados principalmente al desarrollo de talleres, procesos de acompañamiento, encuentros regionales, ferias, actividades de fortalecimiento organizativo y acciones de articulación entre los diferentes actores que conforman la red.

Se indicó que las Redes Populares tendrán su propio plan de acción, construido de manera participativa durante los encuentros iniciales. Dicho plan permitirá priorizar acciones relacionadas con transformación de productos, generación de valor agregado, fortalecimiento de procesos comerciales y consolidación de circuitos cortos de comercialización. Asimismo, se resaltó que uno de los objetivos centrales de la estrategia Full Popular es promover alianzas públicas y privadas que permitan fortalecer las oportunidades comerciales de las organizaciones participantes.

Durante el espacio de preguntas, una participante solicitó aclaración sobre las organizaciones que conforman el Núcleo 13 – Hacienda La Jamaica, manifestando que durante la presentación únicamente había escuchado referencia a una de las organizaciones integrantes.

En respuesta, se aclaró que el Núcleo 13 está conformado por tres organizaciones: Asociación Cultivando Futuro (ASOCULFUT), Corporación de Pescadores CORPESNARE y la Corporación de Afrodescendientes de Puerto Nare. Adicionalmente, se recordó que no debía confundirse la conformación de los núcleos campesinos con la integración de las Redes Populares, ya que estas últimas articulan tanto núcleos campesinos como organizaciones de economía popular con objetivos complementarios.

Posteriormente se presentó formalmente la propuesta de la Red Popular No. 1, correspondiente al Área Metropolitana y Oriente Antioqueño.

Se informó que esta red estaría conformada por los siguientes núcleos campesinos:

- Núcleo 22: Entre Agua y Monte, municipio de San Francisco.
- Núcleo 23: Guardianes del Agua, municipio de Argelia.
- Núcleo 17: San Carlos Despensa Agroecológica para la Soberanía Alimentaria, municipio de San Carlos.

Asimismo, se presentó la participación de las siguientes organizaciones de economía popular:

- Cooperativa Campesina COPROBACA.
- Asociación Campesina Agroecológica Campo Vivo.
- Asociación de Mercados Ambulantes de Medellín (AMA).
- Mujeres Campesinas Siempre Vivas.



Se explicó que la finalidad de esta red es fortalecer la articulación entre los núcleos campesinos y las organizaciones de economía popular, promoviendo principalmente procesos de comercialización, fortalecimiento organizativo y generación de valor agregado para los productos rurales.

Una vez realizada la socialización de la propuesta, se abrió el espacio para observaciones, sugerencias u objeciones por parte de los integrantes con derecho a voto dentro del Comité Regional. Se consultó tanto a los participantes presentes en la mesa principal como a los asistentes conectados de manera virtual.

No se presentaron objeciones, observaciones ni manifestaciones en contra de la propuesta presentada.

En consecuencia, la Red Popular No. 1 del Área Metropolitana y Oriente Antioqueño fue aprobada por consenso y quedó formalmente validada en el marco del Comité Regional CampeSENA – Full Popular de Antioquia.

Finalmente, se dejó constancia de que la segunda Red Popular continúa en proceso de consolidación y será presentada para validación en un comité posterior, una vez finalice el proceso de concertación y conformación con las organizaciones participantes.

Una vez aprobada la primera Red Popular del Área Metropolitana y Oriente Antioqueño, el profesional Mauricio Pinzón Camargo consultó a los asistentes si existía acuerdo para asumir el compromiso de convocar un Comité Regional extraordinario con el fin de presentar y aprobar formalmente la segunda Red Popular proyectada para la Regional Antioquia.

Frente a esta propuesta, Hernan Rodriguez manifestó que dicho compromiso debía quedar expresamente consignado en el acta, dado que la Circular de lineamientos de la estrategia establece la necesidad de formalizar las redes populares mediante los respectivos Comités Regionales.

En este sentido, informó que la segunda red aún se encontraba en proceso de consolidación y definición de las organizaciones participantes, razón por la cual se requería un tiempo adicional para finalizar su estructuración. Por tal motivo, se propuso realizar una nueva convocatoria aproximadamente dentro de los siguientes quince (15) días, una vez culminara el proceso de concertación y validación de la red pendiente.

Los asistentes manifestaron su acuerdo con esta propuesta, quedando como compromiso del Comité Regional CampeSENA y Full Popular de Antioquia la realización de un Comité Regional extraordinario para la presentación, validación y formalización de la segunda Red Popular de la Regional Antioquia.

Con esta decisión se dio por concluido el punto relacionado con la conformación y aprobación de núcleos campesinos y redes populares, procediéndose a continuar con el siguiente punto contemplado en el orden del día.

6. Intervención del profesional de relaciones corporativas sobre el trabajo adelantado y la parte diagnóstica rural.

Ricardo Losada presentó al equipo de investigadores e investigadoras adscrito a la Dirección de Relacionamiento con la Ciudadanía del SENA, encargado de desarrollar procesos de investigación y



caracterización de las economías campesinas y populares desde la creación de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Explicó que este trabajo surge por iniciativa de la Dirección General del SENA, con el propósito de comprender mejor las realidades, dinámicas y necesidades de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares, generando información que permita fortalecer y ajustar permanentemente las estrategias institucionales.

Informó que entre los años 2024 y 2025 el equipo ha desarrollado más de 70 talleres de investigación participativa en diferentes territorios del país, con la participación de aproximadamente 2.380 personas pertenecientes a diversos sectores poblacionales, incluyendo comunidades afrodescendientes, indígenas, población LGTBIQ+ y organizaciones campesinas y populares.

Asimismo, señaló que como resultado de este proceso se han elaborado 66 cartillas de caracterización, algunas de las cuales ya se encuentran publicadas y disponibles para consulta. Destacó que este ejercicio busca reconocer y visibilizar la importancia de las economías campesinas y populares dentro del desarrollo económico y social del país.

Durante su intervención resaltó que la economía popular no debe entenderse como una condición de carencia o rezago, sino como una forma histórica y estructural de organización del trabajo humano, caracterizada por su diversidad de formas productivas, comerciales y organizativas. Enfatizó que estas economías realizan aportes significativos al sostenimiento de la vida, la generación de ingresos y la economía nacional, razón por la cual el Estado tiene la responsabilidad de desarrollar políticas públicas orientadas a su fortalecimiento.

Finalmente, manifestó que el objetivo principal de estos procesos de investigación es contribuir al reconocimiento de la importancia económica y social de las comunidades campesinas y populares, promoviendo una mejor comprensión de sus dinámicas y fortaleciendo la capacidad institucional para responder a sus necesidades.

Posteriormente se desarrolló un intercambio de comentarios entre los asistentes, en el que se destacó la importancia de articular los resultados de estas investigaciones con las acciones adelantadas por CampeSENA y Full Popular. Se señaló que gran parte de los núcleos campesinos actualmente conformados cuentan con potencial para fortalecer procesos de transformación, comercialización y generación de valor agregado, aspectos que podrían complementarse con los ejercicios de caracterización adelantados por el equipo de investigación.

Como conclusión, se manifestó el interés de mantener espacios de articulación entre los equipos de investigación, CampeSENA y Full Popular, con el fin de identificar oportunidades de fortalecimiento para los núcleos campesinos y las organizaciones de economía popular vinculadas a la estrategia.

Presentación del Equipo Regional y Cierre del Comité

Como parte del cierre de la jornada, se realizó la presentación formal del equipo territorial de las estrategias CampeSENA y Full Popular de Antioquia. Los promotores campesinos y técnicos compartieron con los asistentes las zonas de intervención que acompañan actualmente en el departamento, mientras que la Gestora CampeSENA, Elizabeth Cárdenas, reiteró su disposición para



apoyar a las organizaciones campesinas en los procesos de articulación con la oferta institucional del SENA, incluyendo formación, Fondo Emprender y demás servicios misionales.

Posteriormente, el Director Regional del SENA Antioquia, Raúl Emilio Olarte Vargas, agradeció la participación de los asistentes y destacó los avances alcanzados durante el desarrollo de la estrategia. Reconoció que durante el proceso se han presentado retos administrativos, operativos y territoriales; sin embargo, resaltó que la formalización de los 24 núcleos campesinos y la aprobación de la primera Red Popular representan resultados significativos para la Regional Antioquia.

Asimismo, expresó su reconocimiento al trabajo realizado por el equipo territorial, los gestores, promotores, subdirectores de centro y demás actores que han contribuido al desarrollo de la estrategia, destacando el compromiso institucional de la Regional Antioquia con la implementación de CampeSENA y Full Popular.

Finalmente, reiteró el compromiso de la Regional con el fortalecimiento de las economías campesinas y populares, manifestando la voluntad de continuar avanzando en cada una de las etapas de la estrategia y de consolidar resultados que generen impacto positivo en los territorios.

Por su parte, Hernán, dinamizador, agradeció la participación de los asistentes, recordó el compromiso adquirido de convocar un Comité Regional extraordinario para la formalización de la segunda Red Popular y dio por finalizada la sesión, invitando a los participantes a continuar vinculados a las actividades y espacios de seguimiento de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

CONCLUSIONES

- Quedaron formalizados y aprobados los veinticuatro (24) Núcleos Campesinos de la Regional Antioquia.
- Fue aprobada la Red Popular No. 1 correspondiente al Área Metropolitana y Oriente Antioqueño.
- Se acordó convocar un Comité Regional extraordinario para la validación de la segunda Red Popular.
- Se ratificó que la atención institucional del SENA continuará llegando tanto a los núcleos campesinos como a otras organizaciones rurales y de economía popular.
- Se reiteró el compromiso institucional con la ejecución de los planes de acción, la extensión campesina y el fortalecimiento de las economías campesinas y populares del departamento.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



Mantener comunicación directa y permanente con la Regional Antioquia, equipos técnicos y comunidades campesinas para atender requerimientos, observaciones e inquietudes.	Permanente	Dirección Nacional / Coordinación CampeSENA	
Definir y programar una ruta de visitas aleatorias a los núcleos campesinos para verificar el impacto de la estrategia en territorio.		Dirección Nacional y Regional Antioquia	
Formalizar los 24 núcleos campesinos en el acta y garantizar que la entrega de materiales corresponda a los núcleos aprobados y sus planes de acción.	10 de junio	Equipo Regional CampeSENA	
Continuar la revisión y ajuste de los planes de acción con las comunidades, verificando necesidades de formación, extensión y materiales.	16 de junio	Equipo Regional CampeSENA	
Agilizar los procesos de contratación de materiales de extensión, materiales de proyectos, operador logístico, transporte y refrigerios.		Equipo Regional CampeSENA	
Avanzar en la formalización de la segunda Red Popular pendiente.	15 de junio de 2026	Regional Antioquia / Equipo Full Popular	



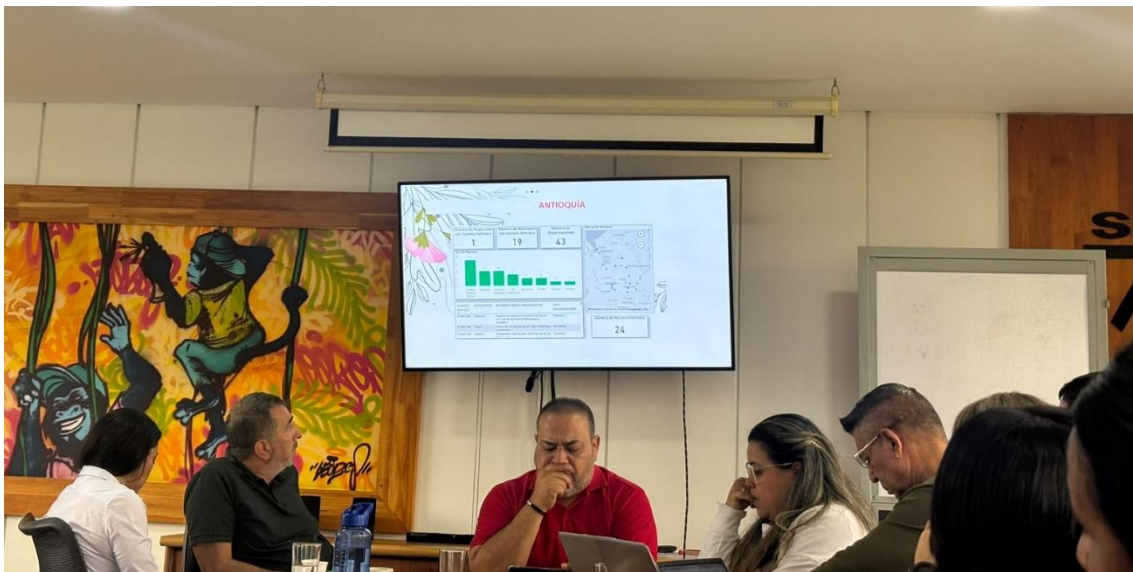
Convocar un Comité Regional extraordinario para aprobar la segunda Red Popular.	20 de junio de 2026	Regional Antioquia	
---	---------------------	--------------------	--

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS









REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Realizar el Segundo Comité Articulador Campesinos Full Popular Regional Apizaco										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eliana Vargas	4374769J	X			Comercio	evargusp	42338		
2	Jaime Zerobio	98523426		X		Articulador DSFNT	janerobio@sena.edu.co	3137451598	✓	Jaime Zerobio
3	EDWIN W BERCO	71725389	X			SUBDIRECCION C R N R	aberrioc@sena..	301290406	✓	
4	JUAN RAMIRO O	981721411	<			SENA CDMC	jramiro@sena.edu.co	301429630	✓	
5	Edgar Mauricio Pinzon	7010163257		X		DSFNT	epinzon@sena.edu.co	301753400	✓	
6	Daniel Sierra N	1015431068		X		DSFNT	dsierra.n@sena..	316360258	X	
7	Jairo Jorg	1144069680	X			D.S	jloras@sena.edu.co	3147629583	✓	
8	Andrei Diaz	91220201		X		campesena.	adiaz@sena.edu.co	3041044061		
9	Edison Castañeda B	1041378048		X		Full Popular	ecastanilla@sena.edu.co	3122636394	✓	
10	Elizabeth Gárdens	44006576		X		CampeSENA	ecardenam@sena.edu.co	3095923069		
11	Osborne Ace	103843591		X		CampeSENA	osborne.ace@sena.edu.co	7126664981	✓	
12	Yamile Rivas Rúa	1035860903		X		Campesena	yruar@sena.edu.co	3215790585	✓	Yamile R
13	PIUK BALVÍN G.	1042090663		X		CAMPESENA	pbalvin@sena.edu.co	3127316314	✓	PIUK BALVÍN.
14	Julian Giraldo	1007356773		X		Campesena	jgiraldo@sena.edu.co	321325489	✓	Julian Giraldo
15	Juliana Castañeda	3128425897		X		Campesena	jc@sena.edu.co	3128425897	✓	Juliana C.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

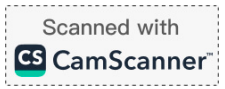


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) 2da Comite Regional Campe SENA - Full Popular Regional Antioquia.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO [CUAL?]	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Harold E. Velazc	1098247594	X			CDA C	hvelazc@na.cda	-	-	afew
2	Asocio p...	16722314	Y			CCFO	a p...			
3	Darlyn Flores	37295947	X			CTGI	dmademe@cu	-	-	D Flores
4	Raul Obando	70695679	X			Director Regional	raul.obando@sena.edu.co	3148303792	si	Raul Obando
5	Herminio Andriguez	70129046	X			Sub.	herminio.andriguez@sena.edu.co	30720947		Herminio
6	Jorge Manuel Pineda	71264651	X			CES6E	jpineda@dem.edu.co	7460249	si	Jorge M. Pineda
7	Yonyl Ramero	43153575	a			Confederación y Moda	yramero@esana.edu.co	3003685336	Si	Yonyl Ramero
8	Ricardo Lozada	80166501		Y		CNR C	rlozad@esna	3106250472	si	Ricardo Lozada
	Jhairy Vayela	3438331		X		MADR	jhairy.vayela@admin.agr.cultura.gov.co	3016395363	si	JHAIIR A. VAYELA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





Obligación 7.

3.3.1. Plan de acción núcleo Apartadó V2 - Excel

Formación complementaria para la comunicación asertiva.

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN TEMÁTICA	ACTIVIDAD ¿cómo lo vamos hacer?	META	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MATERIALES Unidad	MATERIALES Concepto	Responsable SEMA	SOPORTE O VERIFICABLE	AVANCE MES 1	AVANCE MES 2	AVANCE
Transición Agroecológica	Encuentro de saberes campesinos centrado en recorrido y recolección de microorganismos de montaña y elaboración de biopreparados Biol	Un (1) encuentro de saberes campesinos con 15 integrantes del núcleo.	7/10/2026	7/10/2026	Global	Papel, lápiz, marcadores borrables.	Promotora técnica Promotor campesino	Listado asistencia, Registro fotográfico, acta de reunión, bitácora día de campo.			
Transición Agroecológica	Encuentro de saberes campesinos para la aplicación de Biopreparados (Apich) dirigido al manejo de insectos plagas y enfermedades presentes en la unidad productiva seleccionado.	Un (1) encuentro de saberes campesinos con 15 integrantes del núcleo.	24/07/2026	24/07/2026	Global	Papel, lápiz, marcadores y materiales de formación para la preparación de biotes.	Promotora técnica Promotor campesino	Listado asistencia, Registro fotográfico, acta de reunión, bitácora día de campo.			
	Encuentro de saberes para el manejo uy	Un (1) encuentro de				Papel, lápiz, marcadores y		Listado asistencia,			

Version: 02
Config: 05/06/2026

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Pública Pública Clasificada Pública Reservada

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA

FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA: 11/05/2026

NOMBRES Y APELLIDOS
ANDRÉS HUMBERTO DÍAZ ORTIZ

IDENTIFICACIÓN
Tipo: C.C. No. 73220203

CONTRATO
No. 9205737 AÑO 2026 FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 31.12.2026

OBJETO CONTRACTUAL:
Prestar servicios personales (profesionales o de apoyo a la gestión, según el perfil) en la implementación de procesos de extensión campesina y fortalecimiento comunitario para la transición agroecológica y la generación de valor en las producciones de los Núcleos Campesinos identificados en la región.

DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL: Antioquia

DEPENDENCIA/CENTRO: Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización): RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS

CARGO: DIRECTOR REGIONAL (E)

NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO: HERNÁN DARÍO RODRÍGUEZ

CARGO: DINAMIZADOR CAMPESINO

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL: Antioquia

DEPENDENCIA/CENTRO: Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Ciudad/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS: Antioquia

ENTIDAD O EMPRESA: SENEA

CONTACTO: 3041048087

FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO: 25.6.26

FECHA FIN DESPLAZAMIENTO: 26.6.26

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Contribuir al desarrollo de la implementación territorial del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodológicos asociados a la extensión campesina de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.

ORIGENES DEL CONTRATO RELACIONADAS CON EL OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO

1	Presionar, facilitar y facilitar la gestión en las comunidades y territorios de las explotaciones, instituciones y buenas prácticas campesinas en la transición agroecológica observadas en
2	
3	

AGENDA

Día Inicio	25	6	26
Desplazamiento ruta de ida:			
Medio de transporte: avión, terrestre, fluvial:			Medio: Apartadó
			terrestre
			Actividades a ejecutar:
25	MOBA: 8AM/3PM		Desplazamiento al municipio de Apartadó
	MOBA: 10AM/6PM		logística para entrega de materiales e insumos para la implementación del encuentro campesino.
Día 2	26	6	26
			Actividades a ejecutar:
26	MOBA: 8AM/10PM		Inicio del día de campo para el montaje del piloto de biobiosmosis
	MOBA: 10AM/12PM		Implementación de sitio para la fabricación de biobiosmosis
	MOBA: 12AM/2PM		Adecuación de caceres fermentadoras y elaboración biobiosmup
	MOBA: 2AM/3PM		Evaluación de la jornada de extensión campesina, establecimiento de compromisos
	MOBA: 6AM/11PM		Desplazamiento al municipio de Medellín
Desplazamiento ruta de regreso:			Apartadó - Medellín
Medio de transporte: avión, terrestre, fluvial:			terrestre
			Observaciones:
Se requieren gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de:			\$000000
Se requieren gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de:			\$98813
Se requieren gastos de transporte intermunicipal por valor de:			\$216000
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:		FIRMA DEL CONTRATISTA:
Nombre y Apellido: Raúl Emilio Olarte Vargas Cargo: Director Regional (E)	Nombre y Apellido: Hernán Darío Rodríguez Cargo: Dinamizador CampeSENA	Nombre y Apellido: Andrés Humberto Díaz Ortiz	



Obligación 10.

GC_71220201_30326_JUN_2026 - Word

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Nitro Pro 10 PDFelement Formato de imagen ¿Qué desea hacer? Compartir

Calibrí 11 Fuente Párrafo Estilos Edición

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
---------	---------------------	-------------------

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, junio 31 de 2026

Señor(a)
HERNÁN DARIO RODRIGUEZ MARIACA
Supervisor(a) contrato nro. 9205737 de 2026
Dinamizador CampeSENA
Regional Antioquia
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio del año 2026

Referencia: CO1.PCONTR. 9205737 de 2026

ANDREI HUMBERTO DÍAZ ORTIZ identificado con la cédula de ciudadanía nro. 71220201, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Según lo definido en la circular 3-2025-000251 del 2025 Tabla de honorarios 2026, se define para la estrategia S30265808, Full popular honorarios por \$4.770.000 pagados de la siguiente manera para los Promotores Campesinos a contratarse: se fijó como valor total para cada contrato la suma DE CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$52.470.000). Con unas honorarios mensuales de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.770.000) o su equivalente a la fracción del mes según la fecha de inicio y finalización del contrato

Página 23 de 25 1251 palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar

Outlook

RV: legalización desplazamiento Ituango - El Aro

Desde Andrei Humberto Diaz Ortiz <adiaz@sena.edu.co>
Fecha Mié 2026-06-03 08:14
Para Dionei Cardenas Velez <dcarde@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
GTH-F-087FormatoInformeLegalizacionDesplazamiento Ituango (1).pdf

De: Hernan Dario Rodriguez Mariaca <hrodriguez@sena.edu.co>
Enviado: domingo, 31 de mayo de 2026 15:42
Para: Andrei Humberto Diaz Ortiz <adiaz@sena.edu.co>
Asunto: RE: legalización desplazamiento Ituango - El Aro

Andrei buenas tardes, envío documento firmado

En cuanto a la entrega de materiales de agroecología en el ARO, lo mejor es correr la entrega para la semana siguiente al 10 de junio, para asegurar dicha entrega

Hernán Dario Rodríguez Mariaca
Dinamizador CampeSENA - Economía Popular, Profesional AGROSENA
Regional Antioquia
Calle 51 N° 57 - 70, Medellín, Colombia
hrodriguez@sena.edu.co

De: Andrei Humberto Diaz Ortiz <adiaz@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 4:28 p. m.
Para: Hernan Dario Rodriguez Mariaca <hrodriguez@sena.edu.co>
Asunto: legalización desplazamiento Ituango - El Aro

Hernán cordial saludo

Adjunto la legalización del desplazamiento al corregimiento el Aro del municipio de Ituango, de igual forma quisiera confirmar si la fecha de entrega de insumos para esta comunidad sigue siendo el martes 10 de junio? Puesto que la comunidad debe programar las mulas con anticipación.

Outlook.cloud.microsoft/mail/fdAAQkAGVvmYjdMjJLT0xZDlNGNmM05ZGNmLTl5NzkyMzRmODUxNAQAloJY0aQPLpZ290ZB%3D?... 1/3



Obligación 11.

Outlook interface showing an email from Andrei Humberto Diaz Ortiz to Hernan Dario Rodriguez Mariaca. The email content includes a file attachment 'F-095_FORMATO_AGENDA_D...' and the text: 'Hernán buenas tardes, Remito al archivo para la legalización a los núcleos de puerto berrio Queso atento'. The sender's contact information is visible: Andrei Diaz Ortiz, Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación, Contratista Sena Emprende Rural, adiizo@sena.edu.co, PBX: +(57) 601 3461500, Cra 48 # 49-62 Casa De La Constitución.

Obligación 12.

Outlook 'Compose' interface showing a draft email. The recipients are Hernan Dario Rodriguez Mariaca and Raul Emilio Olarte Vargas. The subject is 'Informe de gestión semestral'. The email body contains the text: 'Hernán buenas tardes, Comparto la gestión que se ha realizado en el semestre y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales. Cordial saludo'. A file attachment 'GC-F-004FormatoPlantilla Inf...' is visible.



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”